

REDACCION Y ADMINISTRACION  
FRANCISCO MARTINEZ-ZAPORTA. NUM. 9. BAJOS  
TELEFONO 1-5-6-1

No se devuelven los originales aunque no se inserten.  
Anuncios a precios convencionales.  
Remitidos a una peseta línea.  
Toda la correspondencia se dirigirá así:  
**LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño**

Francisco  
Concedido

Francisco  
Concedido

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, 250 pesetas al mes.  
Fuera de la capital, trimestre, 750  
Trimestre vencido, 6 por comisionado, 8.  
Estranjero, al año, 64 pesetas.  
Repúblicas hispano-americanas, al año, 36.  
Se considera que continúa suscrito al periódico  
el que no lo devuelve a la Administración.

Número suelto, 15 céntimos

†  
LA SEÑORITA

## Enriqueta Fernández Barco

(Congregante de las Hijas de María Inmaculada)  
FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 20 AÑOS DE EDAD  
habiendo recibido los Santos Sacramentos  
R. I. P.

Sus apenados padres don Regino (Industrial cervicero de esta plaza) y doña Petra; hermanos don Román, señoritas Peli y Lidia Fernández Barco; abuela doña Romualda Rodríguez; tíos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan acudan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 6 de marzo de 1936  
CONDUCION DEL CADAVER.—HOY, a las CINCO y CUARTO.  
IGLESIA PARROQUIAL.—Santa María de la Redonda.  
CASA MORTUORIA.—General Vara de Rey, 24.  
FUNERAL Y MISA DE REQUIEM.—Mañana, sábado, a las ONCE.  
LA FAMILIA NO RECIBE EN ESTE DIA

Pompas Fúnebres Pastrana.

†  
PRIMER ANIVERSARIO  
LA SEÑORA

## Doña Rufina Aizcorbe Gorrospe de F. Villamar

FALLECIO EL DIA 7 DE MARZO DE 1935  
habiendo recibido los Santos Sacramentos  
R. I. P.

Su viudo don Angel F. Villamar (secretario del Juzgado de Instrucción de Nájera); madre doña Victoria Gorrospe (viuda de Aizcorbe); hermanas doña Ascensión y doña Avelina; madre política doña Isidora Villamar (Viuda de Fernández); hermana política Concepción Fernández de Polanco; hermano político, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia, ruegan a sus amistades encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada y asistan al FUNERAL DE CABO DE AÑO, que tendrá lugar mañana, sábado, a las DIEZ y CUARTO, en la Iglesia de la Redonda, y las misas que se celebren durante el Funeral, así como las de las siete y media y ocho, en el altar del Santo Cristo, y nueve, en el altar del Carmen, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.  
Logroño, 6 de marzo de 1936

## Del día oficial y político

Madrid, 5.—Varias horas

### EN EL PALACIO NACIONAL

El presidente de la República fue cumplimentado esta mañana por los exministros don José Martínez de Velasco y don Vicente Izanzo.

### EN GOBERNACION

Al mediodía manifestó a los periodistas el ministro de la Gobernación que en Teruel ha quedado resuelta una huelga planteada en una fábrica de aserrar maderas. El gobernador de la citada provincia—agregó el señor Salvador—ha conseguido también la rebaja de cinco céntimos el kilo de pan de todas clases, medida que ha causado buena impresión entre las clases necesitadas.

Se refirió después el ministro al suceso ocurrido en un pueblecito de Guipúzcoa, inmediato a Oyarzun, al que hace referencia "El Socialista" de esta mañana, en el que resultó muerto, según la citada referencia, un militante socialista llamado Alfaro Rodríguez, que fué detenido el día de las elecciones.

De dicha información y dado que el cadáver había sido encontrado sin otros vestigios del suceso, cabía suponer que era un caso de aplicación de la ley de fugas.

En virtud de las órdenes que yo transmití—dijo el señor Salvador—las autoridades han realizado una investigación minuciosa, logrando averiguar que el muerto no es Alfaro Rodríguez, sino otro individuo llamado Eustaquio Egoscue Lecuona. Se ha debido la confusión de nombres a haberse encontrado al muerto un papel en el que aparecía escrito el nombre de Alfaro Rodríguez. El muerto había estado durante toda la madrugada anterior al suceso, recorriendo diversos establecimientos de bebidas y ahora se trata de averiguar si fué muerto en rifa.

Puso el señor Salvador de relieve que no se había aplicado la ley de fugas.

### MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE INSTRUCCION

El ministro de Instrucción Pública, señor Domingo, recibió a mediodía a los periodistas y les dijo: —Estuve reunido ayer por la tarde, durante varias horas con una representación del Ayuntamiento de Madrid, presidida por el teniente de alcalde señor Saborit, con objeto de tratar sobre las posibilidades de sustitución inmediata en la enseñanza religiosa en todas las escuelas primarias.

Como este problema presenta muchos aspectos que se refieren a los locales, a los maestros, a los gastos que ello significa y, en definitiva, al de que la sustitución no traiga una disminución, sino por el contrario un aumento en el ejercicio de la enseñanza, todos estos aspectos fueron analizados detenidamente.

A la conferencia asistieron también el subsecretario de Instrucción Pública y el director general de primera enseñanza. En días sucesivos celebraré iguales entrevistas con los delegados de los Ayuntamientos de otras capitales de España.

También traté con los representantes del Ayuntamiento madrileño, del problema de las Cantinas Escolares que tanta atención mereció en los primeros tiempos de la República. Les prometí una asistencia económica—la que en este momento permita la cifra del actual presupuesto—, con el fin de contribuir a la obra que realiza el Ayuntamiento.

El sostenimiento de las Cantinas escolares constituye un deber tan capital como el sostenimiento de la propia escuela, porque esta no puede subsistir sin la Cantina, que cumple la función de hacer efectiva la enseñanza obligatoria por la asistencia que en la Cantina reciben los alumnos económicamente necesitados y que sin esa Cantina no les sería posible asistir a la escuela.

Tras una pausa, añadió el ministro:

—Realizando un acto de justicia y conveniencia, he separado de sus puestos a varios altos funcionarios del Ministerio, trasladándolos a departamentos y puestos distintos a los que venían ocupando.

Dijo también el señor Domingo que ayer había recibido la visita de la Comisión ejecutiva de la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza, que le hizo entrega de un documento que hoy publica la Prensa en el que le planteaban diversas cuestiones de interés para el Magisterio.

Examinando las cuestiones ante la Comisión Ejecutiva—agregó el señor Domingo—una por una se demostró que algunas de ellas, las más importantes habían sido resueltas en los días de vigencia del actual Gobierno, que otras se hallaban en ejecución y las restantes en proyecto de inmediata implantación. La Comisión Ejecutiva asintió a las consideraciones que les hice, cuando manifesté que alguna de estas propuestas no podrían ser cumplimentadas hasta la aprobación de un nuevo presupuesto.

Don Marcelino Domingo fué visitado esta mañana por el rector de la Universidad de Valencia, señor Pucho, con quien conferenció extensamente.

También fué visitado el ministro por el general Núñez de Prado y por el comandante de Aviación señor Hidalgo de Cisneros.

### TOMAS DE POSESION DE ALTOS CARGOS

Esta mañana, a las doce, en el Palacio de Comunicaciones, se verificó la toma de posesión del director general de Correos, don Francisco de la Mata y del Pozo; del director general de Telecomunicaciones, don Julio José Cayetano Jara y Ramón, y del director general de la Marina Mercante don Angel Rizo Vallona.

El acto se celebró en el salón de recepciones y asistió el ministro de Comunicaciones, el subsecretario del Departamento, señor Giner de los Ríos, alto personal y numerosos funcionarios.

El señor Martín Coreche, director saliente, saludó a las personalidades, a las que daba posesión y agradeció al personal que había estado a sus órdenes la colaboración prestada en todo momento.

El presidente del Sindicato de Comunicaciones pronunció unas breves palabras pidiendo al ministro se legalizara la situación de los pertenecientes al Sindicato dentro de la justicia y para la mejor satisfacción de los Cuerpos de Comunicaciones.

Terminó diciendo unas palabras de subordinación y respeto para el ministro y directores generales.

El ministro de Comunicaciones, señor Blasco Garzón, pronunció un elocuente discurso en el que agradeció la colaboración prestada por el señor Martín Coreche.

Hizo una exaltación de las preceptos en que debe apoyarse la justicia y, glosando la frase de un célebre jurista, dijo que la justicia para que sea ideal ha de ser enérgica y, a la vez, dulce.

Yo—agregó—que he rendido siempre pleitesía a los derechos individuales, porque en la defensa de los mismos me he formado jurídicamente, he de tener los mismos respetos para los derechos corporativos.

Aseguró que, dentro de la justicia y de la honradez y honorabilidad, procurará resolver todos los asuntos de su Departamento. Obraré—dijo—conforme a la concepción que yo tengo de la defensa de los derechos y paz asegurar para tranquilidad de todos que yo no he de proceder en mi actuación como ministro, al dictado de nadie.

Terminó dedicando un elogio a los Cuerpos de Comunicaciones.

El ministro fué aplaudido por las numerosas personas que se encontraban en el salón de actos.

### NOMBRAMIENTO

En el Ministerio de Hacienda manifestaron que ha sido nombrado gobernador del Banco Exterior el abogado don Ramón López Barrantes.

### VISITAS AL JEFE DEL GOBIERNO

El jefe del Gobierno recibió, entre otras visitas, la de los ministros de Obras Públicas y Justicia, para tratar de asuntos de sus respectivos departamentos, a los generales Franco y Urbano, al subsecretario de Guerra, al encargado de Negocios de Portugal, a la Liga marítima y al director del Timbre señor Méndez Azpe.

### HOY HABRA CONSEJO

Mañana se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

A lo que se refería anoche el jefe del Gobierno era a que, en Palacio, no habría Consejo hasta la semana próxima.

### VISITAS AL SEÑOR BARCIA

Esta mañana ha recibido en su despacho del Ministerio de Estado, el señor Barcia, al embajador de la Argentina, al ministro plenipotenciario de Checoslovaquia y al encargado de Negocios de Cuba señor Pichardo, acompañado del aviador cubano Menéndez Peláez.

### SE POSESIONA EL SUBSECRETARIO DE ESTADO

A mediodía de hoy tomó posesión de su cargo el nuevo subsecretario de Estado, don Rafael de Ureña y Sanz. La ceremonia se efectuó en presencia de los jefes de sección y de todo el alto personal del Departamento.

El subsecretario saliente, señor Aguirre, puso de relieve los méritos extraordinarios de su sucesor, así como también la lealtad de los funcionarios que le han facilitado el cumplimiento de las funciones hasta hoy ejercidas por él. Por su parte, el señor Ureña, dedicó calurosos elogios a su compañero y le deseó los mayores éxitos en el nuevo puesto para que se le designe como ministro plenipotenciario.

### PEÑANA VISITA AL MINISTRO DE TRABAJO

El líder sindicalista don Angel Peñana visitó esta mañana al ministro de Trabajo y le pidió la readmisión de obreros de tranvías y autobuses despedidos en Barcelona el año 1933.

También pidió la readmisión de los obreros despedidos en su día por la Canadiense de Barcelona.

El señor Ramos prometió atender la petición, y el señor Peñana salió muy complacido de la visita.

### LA TARDE DEL JEFE DEL GOBIERNO

A las seis menos cinco llegó el jefe del Gobierno a la Presidencia y dijo a los periodistas:

—Por mi parte no tengo ninguna noticia, y ustedes?

—Pues la única del día es el asesinato de un hermano del señor Maura en Bilbao.

—No sabía nada—replicó el señor Azaña—. Ahora mismo hablaré por teléfono con la casa de don Miguel Maura para darle el pésame.

El presidente del Consejo fué visitado por el subsecretario de Instrucción Pública, don Domingo Barnés, y por el presidente de la Cruz Roja Española, general Bargañuel, quienes le terminaron su entrevista con el señor Azaña no hicieron manifestaciones a los periodistas.

Estuvieron en la Presidencia el ministro de Estado, señor Barcia, y el de Marina, señor Giral, quienes conferenciaron con el jefe del Gobierno.

A las diez menos cuarto, el señor Azaña, por medio de su secretario particular, envió recado a los periodistas diciéndoles que no tenía noticias que comunicarse, y minutos antes de las diez el jefe del Gobierno, acompañado de los ministros de Estado y Marina, abandonaba la Presidencia del Consejo.

### LA REORGANIZACION DEL BLOQUE NACIONAL

Recibimos esta nota: "Reunido ayer el Comité ejecutivo del Bloque Nacional, examinada la situación política que han creado los recientes acontecimientos y reco-

nocida la urgencia de coordinar las fuerzas contrarrevolucionarias para una eficaz defensa del orden social, acordó otorgar un voto de confianza a don José Calvo Sotelo para que, con plenos poderes, proceda a la reorganización de la entidad, sobre bases que, desarrollando las del primer manifiesto del Bloque Nacional, hará conocer muy en breve en un manifiesto dirigido al país."

### LOS COMUNISTAS INVITAN A LA UNION A LOS SOCIALISTAS Y LES EXPONEN SU PROGRAMA

El partido comunista ha dirigido un escrito a la Comisión Ejecutiva del partido socialista invitando a que, frente a los acontecimientos en curso y los que se avecinan, se impone un frente de combate de los dos partidos, para lo que hay que fortalecer las relaciones orgánicas de ambas a través de los Comités permanentes, de enlace provinciales, reforzando las alanzas obreras. Expone los puntos del programa, entre los que figuran: confiscación sin indemnización de las tierras, anulación de las deudas campesinas, nacionalización de las empresas trustificadas, jornada de trabajo de siete horas y el Gobierno obrero y campesino.

### LA UNION PARLAMENTARIA DE LAS MINORIAS DE IZQUIERDA REPUBLICANA Y UNION REPUBLICANA

En las conversaciones que casi a diario sostienen los señores Azaña y Mar-

tínez Barrio, han tratado de la futura acción parlamentaria de los partidos que uno y otro presiden. Sin abordar el tema de la fusión, que corresponde a los Consejos nacionales, ambos han convenido en principio que los respectivos partidos constituyan en la Cámara un solo grupo a reserva de que este acuerdo sea ratificado por los propios parlamentarios. Se ha invitado también a los republicanos de Cataluña y a otros de carácter independiente. De esta forma se constituiría una minoría de 150 diputados.

### EL CUMPLEAÑOS DEL SEÑOR LERROUX

Don Alejandro Lerroux celebró ayer su cumpleaños, y recibió numerosas visitas, cartas y telegramas.

### EL HOMENAJE DEL FRENTE POPULAR A LA MUJER ESPAÑOLA

Definitivamente el próximo domingo, día 8, a las diez y media de la mañana, en la plaza de toros Monumental se celebrará el festival homenaje a la mujer española, que organiza el Frente Popular madrileño por su brillante comportamiento en las últimas elecciones.

El acto constará de dos partes: una de significación artística, para la que se cuenta con la desinteresada colaboración de renombrados artistas, de la Asociación General de profesores de orquesta y banda municipal de Madrid. En la parte política intervendrán Dolores Ibarruri "La Pasionaria", Julia Alvarez Resano y Victoria Kent. Presidirá el acto doña Catalina Salmerón.

## Los señores Zulueta, Besteiro, Largo Caballero, Díaz y Calvo Sotelo hablan para el "Daily Telegraph"

LONDRES.—El enviado especial del "Daily Telegraph" en Madrid sigue publicando declaraciones de políticos españoles. Hoy hablan don Luis de Zulueta, que hace un elogio del espíritu de tolerancia de la Constitución de la República y del señor Azaña, a quien juzga el hombre adecuado para interpretarla y llevarla a ejecución de una manera tolerante e inteligente; don Julián Besteiro, el señor Largo Caballero, don José Díaz, jefe del partido comunista, a quien el reportero inglés presenta como un hombre modesto que tiene un bar en Madrid, y por último don José Calvo Sotelo.

El señor Besteiro dice que no se dará por satisfecho con la realización del programa trazado en el pacto electoral, pues de ese programa se han excluido muchas medidas realmente socialistas. "Hay por ejemplo—dice—, el programa económico de Asturias, provincia que fué un día excepcionalmente próspera y que ahora sufre una gran depresión; la necesidad de aumentar la potencia eléctrica nacional y desarrollar la industria, y finalmente, el gran problema del paro, sobre todo en la agricultura. Creo que el Gobierno del señor Azaña puede trabajar en esta dirección varios años, con la ayuda y el apoyo de los socialistas en el Parlamento y de las organizaciones sindicales en el país."

El señor Besteiro cree también que la Ceda tiene una tendencia a una dictadura semejante a la de Austria, y que los católicos pueden convertirse circunstancialmente en monárquicos. "Los socialistas tienen que abordar ahora el problema de si tratan de apoderarse del Poder y establecer la dictadura del proletariado o si han de continuar actuando constitucionalmente. Se va a celebrar muy pronto un Congreso socialista, y este extremo será allí decidido. Yo espero que el partido no se decida en favor de una dictadura del proletariado."

El señor Largo Caballero cree que el Gobierno del señor Azaña ha em-

pezado "perezosamente". "Fundamentalmente, todos los partidos de derecha son monárquicos; quieren el capitalismo y un Presidente de la República parecido al Rey". "Una de las grandes dificultades en la República es que la dirección en el Ejército y en los Ministerios está en manos de monárquicos. Nosotros queremos republicanizar todos esos puestos, y el Gobierno debe hacerlo".

José Díaz, jefe del partido comunista, cree, por el contrario, que el Gobierno ha empezado bien. "Simpatizaremos con él mientras realice el pacto electoral, que supone medidas beneficiosas para los obreros y la clase media. "Hay muchos parados en España, y debe ponerse en circulación el capital ocioso". Niega que Rusia envíe dinero al partido comunista. "Yo sólo quiero que me envíen a mí algo—dijo en broma—. El negocio va muy mal."

El señor Calvo Sotelo dice que por ahora la labor más urgente es defender a la República contra el comunismo. "Creo que en España tendremos algún día una dictadura; pero no sé si de la derecha o de la izquierda. La Ceda no será nunca un partido de dictadura, y yo tampoco la defiendo."

Actualmente todo el mundo de la derecha espera que el señor Azaña contenga los avances rojos. No me gusta la dictadura; pero creo que en España la democracia conducirá siempre inevitablemente al comunismo. Mi ideal es una especie de Parlamento corporativo, parecido en cierto modo al de Italia; pero más aun al de Portugal."

Para el señor Calvo Sotelo, la situación es hoy, desde el punto de vista de las derechas, mejor que en 1931 en el Parlamento; pero las cosas van peor en la calle, porque la fiebre política es más alta que en 1931, y las condiciones económicas son también peores. "La derecha es muchísimo más fuerte, y estaría gobernando ahora si no hubiera sido por su mala tática. Gobernarán de nuevo", termina diciendo el ex ministro de Hacienda.

## Una información de "Ya" sobre la creación y orientación del partido centrista

Madrid, 5.—12 noche

En el boletín político de "Ya" se habla de la creación y fines del partido centrista.

Hay—dice—una fuerza que aspira a constituirse: el partido centrista. La aspiración de toda la etapa de Gobierno del señor Portela Valladares. Las circunstancias y el resultado electoral no han permitido que de las urnas saliese tan pujante como se esperaba, pero el señor Portela prosigue con entusiasmo los trabajos para que la idea se convierta en realidad.

Estos últimos días se han celebrado varias conversaciones entre los amigos del señor Portela y los representantes de los agrarios y progresistas. Persona muy afectada al señor Portela nos ha confirmado hoy estas entrevistas, y nos ha dicho también que todas se han sostenido dentro de la mayor cordialidad y coincidencia. Antes de finalizar la semana, y una vez perfilados algunos extremos, se lanzará un manifiesto dando cuenta de la fusión de los tres partidos citados, para formar una minoría parlamentaria de centro que podrá tener unos cuarenta y cinco o cincuenta diputados.

Base principal de esta unión es el agrupar los sectores de la vida política que aspiren a la formación de un grupo político de esencias republicanas liberales, en el que todo estará supeditado a la defensa de los altos intereses nacionales.

Este partido tendrá en el Parlamento dos objetivos principales. Primero. Servir de contrapeso a la influencia que los socialistas, comunistas y sindicalistas puedan ejercer dentro del actual Gobierno, para que no vuelva a suceder lo que en las Cortes Constituyentes, que por falta de una fuerza política de un matiz análogo a la del partido centro, el Gobierno hubo de inclinarse totalmente a la extrema izquierda.

Segundo. Servir de reserva para poder colaborar con las fuerzas republicanas de izquierdas y constituir con todas ellas un instrumento eficaz de Gobierno en todo aquello que el credo político de estos partidos no esté en contradicción con la ideología que guiará y será norma del partido centro. Este partido, según frase textual de una destacada personalidad del mismo, "podrá ser uno de los elementos más eficaces de las futuras Cortes por ser ideológicamente el más aproximado a las fuerzas republicanas de izquierda".

No se sabe si en este partido entrará el señor Cid y algunos de sus amigos personales; pero lo que sí puede anticiparse es que del mismo no formarán parte los radicales que vayan a las nuevas Cortes. Estos se agruparán en torno a los señores Alba y Guerra del Río.

El manifiesto del partido centro se hará público antes de la apertura del nuevo Parlamento.

Bajo la presidencia del señor Portela se reunieron ayer los diputados electos que lucharon como centristas en las pasadas elecciones.

Se acordó la constitución de una minoría, que se compondrá de 26 miembros, entre los que figuran con el jefe, los ex-ministros señores Urzáiz, Rico Avello y Becerra.

Piensen todos que aquellos diputados de significación intermedia que por no llegar a reunir diez miembros no pueden formar minoría, se les unan, con lo que se llegará al número de 50 miembros, lo que constituiría una fuerza de 50 diputados, en que pueda apoyarse el señor Azaña, si llega el momento en que él tenga que separarse por choque de ideologías con sus actuales aliados.

Esta tarde se aseguraba en el Congreso que se iba a formar un bloque centro, en el que entrarían progresistas, agrarios y algunos otros elementos. Se indicaba que el jefe del grupo sería el señor Martínez de Velasco.

Pero el ex-ministro agrario señor Cid, al enterarse de esta noticia, manifestó que los agrarios no formarían parte de dicho bloque y que, por tanto, el señor Martínez de Velasco sería su presidente.

# El señor Gil Robles ni se retira de la presidencia de la Ceda ni se aparta temporalmente de ella

## Lo afirma para que lo sepan ciertos amigos "cariñosos", y dice que el porvenir no es de los que se lamentan sino de los que luchan y se sacrifican por ideales eternos

Madrid, 5.—Varias horas

El diario "Ya" publica las siguientes declaraciones del señor Gil Robles:

—Ya sé que en ciertos sectores de derecha se ha reanudado la ofensiva desde hace tiempo emprendida contra la Ceda y contra mí, culpándonos del triunfo izquierdista. Con ello, si no se logra quebrantar nuestro partido, en cambio se consigue aumentar el natural desaliento de las fuerzas de derecha que pasan por un delicado momento de desorientación, en gran parte injustificado.

En primer lugar no es exacto hablar de derrota de derechas en orden a los votos obtenidos.

Las candidaturas contrarrevolucionarias han obtenido más votos que las revolucionarias (aun atendiendo sólo a los datos del escrutinio), concretamente, nuestro partido ha tenido en España muchos más votos que en 1933 como se prueba por un estado comparativo que vamos a publicar.

Es decir que Acción Popular que la Ceda, lejos de perder ha ganado en la opinión con relación a las elecciones de hace dos años. Este es un hecho que nadie pueda discutir siquiera.

El aumento de votos tiene mucha más trascendencia si se piensa que hemos ido a las elecciones en condiciones para nosotros muy desfavorables.

Las causas de la derrota son varias.

Primera. El desgaste de dos años de labor semigubernamental en que las circunstancias nos han obligado a apoyar programas de Gobierno ajenos y no realizar el propio. Cuando al cabo pudimos iniciarlo, en el orden social (lucha contra el paro, reforma agraria, plan de Obras Públicas), la disolución de las Cortes hecha contra nosotros cortó el plan en iniciación y nos dejó en descubierta ante la opinión pública.

Segunda. El empeño del señor Portela en formar el partido centro, lo que llevó a la perturbación a las candidaturas y el desaliento a los electores.

Tercera. El Frente revolucionario de una extensión jamás conocida y que nunca podrá ser superada, que supo penetrar la bandera sentimental de la amistad para arrastrar a los que de otro modo no le hubieran votado, sin contar con la exaltación del sentimentalismo nacionalista en Cataluña.

Cuarta. Las coacciones en algunas provincias el día de la elección y las amenazas anteriores que indujeron al quietismo suicida de muchas gentes que se llaman de orden cada día me parece este concepto más falso), determinaron una abstención que en varios puntos fué decisiva.

Quinta. La deslealtad de algunos de nuestros aliados que se entendieron con las izquierdas (y con ciertos gobernadores), para arrebatarlos los puestos de minoría.

Sexta. La anarquía de los días 17 al 20 de febrero que permitió a las masas de izquierda apoderarse de las actas en cuatro o cinco provincias y convertir en triunfo de sus candidaturas (como hemos de probar documentalmente), lo que fué victoria indiscutible de derechas.

Sólo por las dos últimas causas señaladas se nos han arrebatado de 30 a 35 actas. A pesar de ello, nuestro partido llevará a la Cámara quizá más de un centenar de diputados y será la fracción más numerosa.

Tal resultado, con ese cúmulo de circunstancias adversas, constituye para nosotros un triunfo extraordinario, máxime si se tiene en cuenta la deserción sufrida por todos los demás partidos de centro y de derecha.

No creo que la mayoría cometa el atrevido monstruoso de anular por votos, contra toda razón y justicia, actas obtenidas lícitamente en una noble lucha ciudadana. Si así lo hicieran manchaban irremediablemente el triunfo que en tantas provincias obtuvieron en buena lid; desacreditarían para siempre el régimen parlamentario y quitarían toda la autoridad a la obra legislativa de la Cámara.

Una vez que han obtenido la mayoría suficiente para gobernar han de pensar las izquierdas que cualquier atrevido que cometasen se volverá contra ellas. España es un país que siempre se coloca al lado del que cree y persevera.

Al examinar las causas del triunfo de las izquierdas no rehuyo responsabilidades que a nosotros puedan alcanzarnos.

Me parece injusto hablar en términos generales contra el capital y los propietarios. Hay muchos, muchísimos de estos que saben cumplir sus deberes de justicia y caridad. Pero hay también muchos que con un egoísmo suicida, tan pronto como llegaron a tener las derechas participación en el Gobierno, bajaron jornales y sueldos, elevaron rentas, intentaron desahucios injustos y olvidaron la triste experiencia de los años 1931-1933, por eso en muchas provincias aumentaron los votos de izquierda entre los empleados, los cultivadores humildes y

los obreros agrícolas, que, con una política social justa, habrían estado siempre con nosotros.

Aquí está el resultado. ¿Qué pensarán ahora los que a todas horas nos atacaban cuando hablábamos de justicia social o nos combatían en las Cortes cuando intentábamos realizarla?

Ahora va a venir la expiación, que, por desdicha, no alcanzará sólo a los culpables.

¿Aprochará esta lección para el futuro? Por lo que a nosotros respecta, cuando el momento llegue, ya sacaremos hasta la última consecuencia.

En relación con el Gobierno nuestra actitud no puede ser más clara. A su lado sin vacilaciones en cuanto al mantenimiento del orden público, puesto gravemente en peligro por grandes masas del Frente Popular. En lo demás, mantenimiento firme de nuestro ideario y de nuestra posición de partido, frente a los planes del Gobierno. En el Parlamento, oposición serena, razonada y firme a todo lo que pugne con lo que somos y representamos sin obstrucciones sistemáticas estériles cuando no contraproducentes. En todo momento apoyo y defensa de los ciudadanos atropellados u ofendidos.

A las pocas horas de hacerse cargo del Poder dijo el señor Azaña que no haría una política de persecución. Bien está. Algunos actos del Gobierno han hecho dudar de que pueda realizar este propósito. Nosotros no limitamos a esperar sin pedir nada que no sea de justicia ni abdicar lo más mínimo de nuestra posición política.

Esperamos que el señor Azaña no olvide que las fuerzas conservadoras no sólo se equilibran con los que están en el Poder, sino que las han superado en 200.000 votos, aún dando por bueno el resultado del escrutinio general. En estas condiciones una política persecutoria sería la mayor de las injusticias y el más imperdonable de los errores.

La absurda ley electoral que padecemos le ha permitido tener los votos suficientes para gobernar.

Nosotros, desligados de su política, seguiremos nuestro camino y no cejaremos en la empresa de procurar la formación de una verdadera conciencia nacional. Tarea más necesaria hoy que nunca cuando la ciega pasión revolucionaria olvida los sagrados postulados patrióticos que deberían estar siempre sobre cualquier diferencia política o social.

Nuestro partido no varía su táctica ni piensa remotamente en soluciones de fuerza. Sabe ganar y sabe perder. El resultado de las elecciones (al amparo de una absurda ley electoral), ha dado el triunfo a las izquierdas. Es un hecho y a él cabe plegarse. Luchará donde ha luchado y seguirá su camino que le llevará a la meta ansiada.

Sé que hay muchos que dicen que la táctica ha fracasado. Quienes han fracasado son ellos, y si lo dudan que repasen las últimas cifras electorales. Pero en último caso en vez de perder lastimosamente el tiempo en criticarles que sigan otro camino y que nos dejen en paz seguir el nuestro. ¿Qué puede llegar un momento de anarquía en que la lucha legal sea imposible?

En primer lugar, no creo en modo alguno que el Gobierno se deje desbordar y para ayudarle en esa empresa estamos todos dispuestos. Pero en último caso la actuación en estos momentos de anarquía no corresponde a los partidos políticos. Y nosotros al cabo un partido somos.

En efecto tengo por descontento que algunos dirán que hace falta más energía. Disiento fundamentalmente. La verdadera energía se prueba haciendo frente a la adversidad con ánimo sereno y luchando hora tras hora y día tras día. En esa lucha fraguamos nuestro partido en años bien difíciles y en la que se aviecia lo consolidaremos y extendaremos de un modo insospechado.

No esperen, es cierto, días difíciles, les haremos frente con firmeza y decisión, no con posturas teatrales ni excesos verbalistas. El porvenir nos reserva un triunfo clamoroso.

¿Qué fantasmas en torno a mí pretendida retirada? Ni lo pensé jamás ni lo pretendí nadie, ni ha habido la más ligera maniobra. En el Consejo de la Ceda que acaba de celebrarse no ha habido siquiera que tratar de la cuestión. Que quede bien claro.

Ni me retiro de la presidencia de la Ceda ni me aparto temporalmente. Me hace grandísima falta descansar y renuncio a ello para no dar lugar a que otra vez ciertos amigos "cariñosos" que se llaman afines, puedan decir que he huido al extranjero.

Hoy más que nunca estoy en mi puesto de honor y responsabilidad en íntimo contacto con amigos y correligionarios.

La Ceda es un bloque compacto, único baluarte eficaz de las derechas españolas.

Seguimos luchando en la vanguardia, mirando el resultado electoral como un simple episodio y esperamos, con total optimismo que siempre, el triunfo seguro e indiscutible.

Este optimismo lo comparte nues-

tra gente. Pasado el primer instante de desorientación la actividad del partido se reanuda con mayor vigor si cabe. Ya me llegan noticias de casi todas las provincias con planes de actuación, reorganización intensiva, creación de nuevos servicios, estudio de las elecciones pasadas y preparación de las municipales que se aviecinan.

No queremos mirar con exceso al pasado sino fijar los ojos en el porvenir.

Lo repito. El triunfo izquierdista es para nosotros un mero episodio pasajero.

Frente a los pesimistas y agoreros, frente a los enemigos disfrazados que mojan la pluma para zaherirnos, nosotros, con sano y cristiano optimismo, continuamos nuestra obra. El porvenir no es de los que se lamentan sino de los que se sacrifican y luchan por ideales eternos.

# La impresión política de ayer

Madrid, 5.—12 noche

Fuera de las cuestiones que el Gobierno tiene en estudio y que, como ya hemos dicho en días anteriores, se trata de proyectos de ley relativos a la puesta en práctica del programa del Frente Popular, y aparte el otro problema — ese problema — al que aludíamos en nuestra impresión de ayer, de tan honda trascendencia — nada hay en las esferas oficiales en el momento actual que merezca comentario especial.

En cambio, en las esferas de los partidos políticos sí hay cuestiones de interés. Pareció un hecho acordado por los dirigentes de Izquierda Republicana y Unión Republicana el que ambas organizaciones se fundan en una sola, que había de agruparse bajo la jefatura del presidente del Consejo de ministros, señor Azaña.

Hasta ahora, los pasos que en tal sentido se han dado — como son los de dirigir consultas a las organizaciones locales de uno y otro partido — han dado un resultado favorable.

Si, como se cree, la fusión se lleva a efecto dentro de un plazo breve, cuando el Parlamento comience sus funciones habrá una minoría republicana de izquierdas, la más numerosa de la Cámara, que constituirá el núcleo más importante de la mayoría parlamentaria.

Mientras las izquierdas hablan de fusiones, en la derecha se dibujan opuestos criterios, que no tardarán, probablemente, muchos días en traducirse en escisiones.

Los periódicos madrileños de la noche publican versiones relacionadas con la reunión celebrada ayer por los ex-ministros de la Ceda. Algunas de tales referencias es desproporcionada.

Existe entre los señores Gil Robles y Lucía. Este, Jiménez Fernández, Salnó y algunos más, creen llegada la hora de prescindir de la demagogia blanca que ha servido de norma a la conducta política del señor Gil Robles y, de acuerdo con quien — en el orden de orientar políticamente a Acción Popular — se halla por encima de la voluntad del propio Gil Robles, van a dictar unas normas de conducta que habrá de seguir inexorable y disciplinadamente el grupo cedita de las futuras Cortes. De que Gil Robles se adapte o no a dichas normas dependerá que siga ostentando, o tenga que abandonar, la jefatura de Acción Popular.

Los que se dicen bien informados estiman que las normas en cuestión serán demasiado humillantes y que, en su consecuencia, el ex-ministro de la Guerra abandonará su puesto dirigente de la organización derechista.

Se dice que ayer por la mañana se plantearon concretamente los problemas políticos que en este momento preocupan a Acción Popular y el señor Gil Robles volvió a su conocida postura. Tampoco rectificó actitudes anteriores don Luis Lucía, y acaso el cambio de impresiones para el que se había convocado a los reunidos se tradujo en una exteriorización de sentimientos y hasta de rencores que cuajó en un movimiento de opinión en torno a la figura del señor Lucía.

Por la noche, el órgano periodístico de Acción Popular, aunque en sí no destacado, daba como seguro el nombramiento de jefe de Acción Popular a favor de don Luis Lucía. Algo ha sucedido a lo largo de la noche última, por cuanto en "El De-

# Herrero Riva y Comp.

**BANQUEROS — LOGROÑO**  
 Sucursal en Calahorra  
 Agencia en Ortiga de Cameros

**BOLSA DE MADRID DEL DIA 5**

Interior 4 9/8	77'00
Id. 5 9/8 1937 sin imp.	100'75
Id. 5 9/8 1927 con imp.	84'50
Id. 3 9/8 1928 sin imp.	79'00
Acciones Banco de España	501'00
Id. Hidroeléctrica Española	156'00
Id. Cía. Telefónica, preferente	110'00
Id. Id. ordinarias	114'75
Id. Monopólio Petróleos	185'00
Id. Ferrocarril Norte	117'00
Id. Id. M. E. A.	106'50
Id. Explosivos	531'00
Libras	86'30
Francos franceses	43'45
Dólares	7'31
Liras	53'30
Marcos	2'96
Francos suizos	340'00

Compra-venta de valores del Estado. Corporaciones e Industriales. Cupones. Ordenes de Bolsa. Depósito de valores en custodia. Cartas de crédito. Giro. Negociaciones. Cuentas corrientes. Imposiciones a plazo. Caja de Ahorros.

†  
LA SENORITA

## Manuela Barrera de Alday

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 40 AÑOS DE EDAD  
 habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus apenados hermanos don Santiago, don Félix, doña Vicenta y don Claudio Barrera (ausente); hermanos políticos don Densedit Medina, doña Anita y doña Isabel; sobrinos María-Emma, Rosario, Oscar, y Anita y Carmen (ausentes); tíos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 6 de marzo de 1936

JONDUCCION DEL CADAVER.—HOY, a las CUATRO.  
 IGLESIA PARROQUIAL.—Santa María de la Redonda.  
 CASA MORTUORIA.—Zurbano, 5.  
 FUNERAL Y MISA DE REQUIEM.—El lunes, a las diez.

Pompas Fúnebres Pastrana. -- Teléfonos: 1754 y 1258

# Un hermano del señor Maura resulta muerto a consecuencia de varios disparos

LOS HIZO UN INVALIDO DE LAS PIERNAS QUE RECLAMABA UNA INDEMNIZACION

BILBAO.— Esta mañana, sobre las doce, se presentó en las oficinas de la Compañía de Seguros La Unión, sitas en el piso primero de la calle de la Estación, Compañía representada en Bilbao por los señores Maura y Aresty, un individuo llamado Mariano Coto González, de 29 años, reclamando el cobro de una póliza de Seguros. Este individuo fué arrollado hace poco por un automóvil al descender del tranvía y sufrió lesiones de tal gravedad, que resultó con las piernas destrozadas y desde entonces utilizaba un carrito, de los que emplean los paralíticos, para andar por las calles. Para subir en el carro al piso donde están las oficinas de La Unión le ayudaron dos individuos y al enfrentarse con el encargado de las oficinas insistió una vez más en su pretensión de cobrar el seguro, a lo que le contestó que no tenía derecho.

# INFORMACION GENERAL

Madrid, 5.—Varias horas

**EL TEMPORAL DE NIEVES**  
 Sigue el intenso temporal de nieves en todo el Norte de España. Muchas carreteras y vías férreas han quedado cortadas. El valle de Arán está incomunicado y numerosos caminos se bloqueados por la nieve.

El puerto de Pajares, en el que han quedado detenidas dos máquinas explotadoras, tardará en quedar abierto a la comunicación unos tres días. Algunos coches y camiones quedaron inmovilizados en varios puntos por la nieve, y los viajeros se han visto obligados a guarecerse en las cabañas de los pastores.

**EL ZARAGOZA VENICE AL JEREZ**  
 ZARAGOZA.— Se ha jugado esta tarde el encuentro correspondiente a la segunda división de la Liga, Zaragoza-Jerez, suspendido anteriormente con motivo de las elecciones.

El partido ha terminado con el rotundo triunfo de los locales por cinco tantos a uno.

**ORO A FRANCIA EN AVION**  
 BARAJAS.— Mañana saldrán con dirección a París tres aviones, con un cargamento de 1.500 kilos de oro cada uno, con destino al Banco de Francia. Regresarán por la tarde y el sábado repetirán el viaje con idéntica carga.

**DEL EXTRANJERO**  
 PARIS.— La clase de legislación financiera del profesor Jeze ha vuelto a suspenderse hoy por incidentes promovidos por los estudiantes. Después hubo una colisión entre estudiantes, resultando lesionado el secretario del exministro Prot.

PARIS.— Ha fallecido Jean Bernard, director de la Prensa asociada. Había colaborado en muchos periódicos de Francia y Bélgica.

PARIS.— "Le Populaire" dice que el señor Eden se ha entrevistado con varias personalidades, miembros del Comité de los 18 para tratar del deseo de abrir cuanto antes negociaciones con Alemania para establecer un contacto estrecho con este país en el momento en que Italia y Hungría se separan, por lo menos temporalmente, de Inglaterra y de Francia. Los ingleses quieren, en primer lugar establecer el acuerdo naval y plantear después la cuestión del pacto aéreo.

LONDRES.— La Embajada soviética proyectó ayer, ante algunas personalidades políticas, un film de las maniobras del Ejército ruso en Kiel. El embajador soviético manifestó a un periodista que Rusia no desea atacar a nadie, pero desea demostrar con esta película que está preparada para la defensa.

ATENAS.— En unas obras de fortificación de la isla de Leres, en el Dodecaneso, a consecuencia de un hundimiento, resultaron muertos cuarenta indígenas. La fortificación la están construyendo los italianos.

LOS ANGELES.— Han comenzado las investigaciones de un complot de espionaje descubierto. El espionaje se dirigía contra la Marina de los Estados Unidos. El principal complicado se llama Thompson, expulsado de la Marina Yanki.

NUEVA YORK.— Han fracasado las gestiones para arreglar la huelga de los servicios de ascensores y calefacción. Se han practicado nuevas detenciones por coacción.

SANTIAGO DE CHILE.— El incendio que se declaró ayer tarde en la ciudad de Castro no ha podido ser dominado en toda la noche, a pesar de los enormes esfuerzos de los bomberos y de la población. Hasta ahora el número de personas sin albergue se eleva a cuatro mil. Los daños materiales se calculan ya en varios millones de pesos.

RIO DE JANEIRO.— A consecuencia del temporal se registró un desprendimiento de tierra que enterró cinco casas. Han resultado cuatro muertos y numerosos heridos graves.

PARIS.— La Prensa francesa espera atentamente la contestación de Roma al llamamiento del Comité de los Tre-

# CHINA Y JAPON

TOKIO.— Ha quedado formado el siguiente Gabinete:

Presidencia, Hirota, ex-ministro de Negocios.

Guardián del Sello Privado, Yuasa, Ministro de la Casa Imperial, Matsudaire, actual embajador en Roma.

Hacienda, Fitchi Baba, presidente del Banco Hipotecario.

Guerra, general Terauchi.

Marina, almirante Magano, delegado del Japón en la Conferencia Naval de Londres.

Interior, Takuki Rawishi.

Justicia, Naoshi Ohara.

El nombramiento del señor Hirota, por lo inesperado, ha causado sensación y general alivio, ya que se ve en él el fin del aislamiento del Japón.

SHANGHAI.— Todos los detenidos en la cárcel de Kuan Tuan, en número de trescientos, se han evadido después de apoderarse de sus guardias. Los guardias de la ciudad se tirotearon con los presos matando a ocho. Los demás lograron escapar.

PEKIN.— Noticias de origen chino anuncian una gran victoria de las tropas de Chansi sobre los comunistas en una batalla librada a quince kilómetros al Oeste de Feng Yang. Se carece de más detalles.

# DEL CONFLICTO ITALO-ETIOPE

SE CREE QUE ABISINIA ACEPTARÁ LAS PROPOSICIONES DE PAZ, Y SE AGUARDAN CON ANSIDAD LA RESPUESTA DE ROMA

ROMA.— El comunicado 147 dice que las tropas del segundo cuerpo de ejército han llegado, persiguiendo al enemigo en fuga, esta mañana, a las cinco, al río Tacazá.

ADDIS ABEBA.— Oficialmente se dice que los aviones italianos bombardearon el m'rocles la Cruz Roja Inglesa de Quoram, resultando siete muertos. Ninguna de las víctimas es de nacionalidad italiana.

GINEBRA.— Según noticias extraoficiales, el Negus aceptará probablemente las proposiciones de paz del Comité de los Trece.

ADDIS ABEBA.— Esta tarde se recibirá en Ginebra la contestación de Etiopía a las sugerencias de paz hechas ayer.

ADDIS ABEBA.— La respuesta del Negus a las proposiciones del Comité de los Trece dice así:

"Nos hemos enterado del telegrama que habéis transmitido, en nombre del Comité de los Trece a mi ministro de Negocios Extranjeros. Todos los miembros de la Sociedad de Naciones saben que hemos hecho, antes de que estallara la guerra, todo lo posible para mantener la paz con una conducta equitativa y conforme al espíritu de la Sociedad de Naciones. Al violar las obligaciones internacionales y a pesar de las medidas adoptadas hasta ahora, Italia continúa sus ataques. Aceptamos entablar negociaciones teniendo en cuenta las estipulaciones del Pacto de la Sociedad de Naciones. Tomamos nota de que las proposiciones son hechas por el Comité de los Trece y las negociaciones pueden tener lugar en el espíritu de la Sociedad de Naciones. Recibiréis nuestra respuesta detallada por mediación de nuestro ministro en París."

PARIS.— La Prensa francesa espera atentamente la contestación de Roma al llamamiento del Comité de los Tre-

# Un hermano del señor Maura resulta muerto a consecuencia de varios disparos

LOS HIZO UN INVALIDO DE LAS PIERNAS QUE RECLAMABA UNA INDEMNIZACION

BILBAO.— Esta mañana, sobre las doce, se presentó en las oficinas de la Compañía de Seguros La Unión, sitas en el piso primero de la calle de la Estación, Compañía representada en Bilbao por los señores Maura y Aresty, un individuo llamado Mariano Coto González, de 29 años, reclamando el cobro de una póliza de Seguros. Este individuo fué arrollado hace poco por un automóvil al descender del tranvía y sufrió lesiones de tal gravedad, que resultó con las piernas destrozadas y desde entonces utilizaba un carrito, de los que emplean los paralíticos, para andar por las calles. Para subir en el carro al piso donde están las oficinas de La Unión le ayudaron dos individuos y al enfrentarse con el encargado de las oficinas insistió una vez más en su pretensión de cobrar el seguro, a lo que le contestó que no tenía derecho.

Como Mariano Coto diese grandes voces, don José María Maura, hijo del expresidente del Consejo, don Antonio, y hermano del jefe del partido conservador don Miguel, salió de su despacho para enterarse de lo que ocurría. Entonces Mariano le dijo que se quitase de delante, pues si no le pagaba lo mataría. El señor Maura trató de calmarlo y le dijo que no tenía razón. Entonces Mariano sacó una pistola e hizo varios disparos contra el señor Maura, al que alcanzaron seis proyectiles.

Agotado un cargador, Mariano puso otro en la pistola y siguió disparando contra los que se asomaban a las ventanillas, sin que por fortuna los proyectiles hicieran blanco.

El señor Maura fué trasladado rápidamente a la clínica del doctor San Sebastián y a la hora en que telefonamos su estado es desesperado.

En la clínica estuvo el gobernador civil para informarse del estado del señor Maura. También acudieron con el mismo objeto numerosas personalidades.

El señor Maura fué trasladado rápidamente a la clínica del doctor San Sebastián y a la hora en que telefonamos su estado es desesperado.

En la clínica estuvo el gobernador civil para informarse del estado del señor Maura. También acudieron con el mismo objeto numerosas personalidades.

El señor Maura fué trasladado rápidamente a la clínica del doctor San Sebastián y a la hora en que telefonamos su estado es desesperado.

En la clínica estuvo el gobernador civil para informarse del estado del señor Maura. También acudieron con el mismo objeto numerosas personalidades.

El señor Maura fué trasladado rápidamente a la clínica del doctor San Sebastián y a la hora en que telefonamos su estado es desesperado.

En la clínica estuvo el gobernador civil para informarse del estado del señor Maura. También acudieron con el mismo objeto numerosas personalidades.

El señor Maura fué trasladado rápidamente a la clínica del doctor San Sebastián y a la hora en que telefonamos su estado es desesperado.

En la clínica estuvo el gobernador civil para informarse del estado del señor Maura. También acudieron con el mismo objeto numerosas personalidades.

El señor Maura fué trasladado rápidamente a la clínica del doctor San Sebastián y a la hora en que telefonamos su estado es desesperado.

En la clínica estuvo el gobernador civil para informarse del estado del señor Maura. También acudieron con el mismo objeto numerosas personalidades.

El señor Maura fué trasladado rápidamente a la clínica del doctor San Sebastián y a la hora en que telefonamos su estado es desesperado.

En la clínica estuvo el gobernador civil para informarse del estado del señor Maura. También acudieron con el mismo objeto numerosas personalidades.

El señor Maura fué trasladado rápidamente a la clínica del doctor San Sebastián y a la hora en que telefonamos su estado es desesperado.

En la clínica estuvo el gobernador civil para informarse del estado del señor Maura. También acudieron con el mismo objeto numerosas personalidades.

El señor Maura fué trasladado rápidamente a la clínica del doctor San Sebastián y a la hora en que telefonamos su estado es desesperado.

En la clínica estuvo el gobernador civil para informarse del estado del señor Maura. También acudieron con el mismo objeto numerosas personalidades.

### Sobre la emisión de 350 millones en Tesoros

Madrid, 5.—12 noche

Como ya dijimos ayer se ha autorizado al ministro de Hacienda para presentar un decreto a la Diputación Permanente de las Cortes, en el que se propone la emisión de 350 millones de pesetas en obligaciones del Tesoro a un tipo máximo de 4'50 por 100 y un plazo máximo de dos años.

Se insiste, por parte del Ministerio de Hacienda, en el 3'50 por 100 y por parte de la Banca en el 4' por 100.

No se conoce nada de la fecha de emisión, ni todo por ultimar.

La emisión que se proyecta nada tiene que ver con la que tendrá que realizarse para recoger los quinientos millones de pesetas que vencen en el próximo mes de abril.

Los 350 millones se destinan a necesidades de Tesorería. En el último balance del Banco de España el saldo contrario al Tesoro ascendía precisamente a 359 millones de pesetas.

El día 12 de abril vence, como hemos dicho, la emisión de 500 millones realizada en abril de 1934. Véase las obligaciones del Tesoro actualmente en circulación.

Clase	Millones ptas.
Abril 1934, 5 por 100,	500
Julio 1934, 4'50 por 100,	250
Novbre. 1934, 4'50 por 100,	300
Abril 1935, 4 por 100,	600
Octubre 1935, 3'50 por 100,	290
<b>Total,</b>	<b>1.940</b>

Unidos estos 1.940 millones a los 350 que se piensa emitir, forman un total de 2.290 millones, cifra a que ascenderá la deuda flotante del Tesoro público.

### De Cataluña

#### EL ESTADO DEL SEÑOR COMPANYS ES SATISFACTORIO

BARCELONA.—El secretario de la Presidencia de la Generalidad, señor Moles, dijo a mediodía a los periodistas que el consejero de Cultura, señor Gassol, junto con los restantes consejeros del Gobierno, se hallaban reunidos en el domicilio del señor Martí Esteve, que se encuentra algo indispuesto, donde se celebró un comité de impresiones preparativo del Consejo que ha de celebrarse posiblemente mañana, bajo la presidencia del señor Companys, en la clínica del doctor Rivas Soberano, en Montseny, donde se encuentra el presidente.

El señor Moles ha dicho que las noticias que tienen del estado del señor Companys son completamente satisfactorias y que va mejorando rápidamente.

Dió cuenta a los periodistas de que esta noche el señor Gassol asistirá al homenaje que en Villasar de Mar ha sido organizado en honor del comandante Pérez Farrás.

Finalmente destacó la solución dada al conflicto creado por la falta de divisas en relación con el algodón que había almacenado en el puerto de Barcelona y que no podía ser retirado por falta de estas divisas.

Las reuniones que se vienen celebrando terminaron anoche con resultado completamente satisfactorio, y que con las cuatro mil balas que han empezado a despacharse hoy, se dé un margen de quince días para hallar la solución definitiva, y de esta manera se evitará suspender los trabajos en algunas fábricas, alguna de las cuales había empezado ya a paralizarse.

#### DICE EL SEÑOR NICOLAU

El señor Nicolau D'Oliver, nombrado gobernador del Banco de España, ha dicho que el cargo está lleno de dificultades en estos momentos de crisis. Dice que como representante del Gobierno apoyará la política de éste mientras la crea acertada. Y la abandonará cuando la crea desacertada.

#### ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

Entre los acuerdos tomados por la Comisión de Gobierno municipal figuran: el de suspender la información pública sobre la degradación de vinos aprobada por el Ayuntamiento gestor de 8 de febrero; considerar huésped de honor al aviador cubano

teniente Menéndez Peláez y otorgar una subvención de 25.000 pesetas para atender a los casos más apremiantes y de más necesidad entre los presos puestos en libertad en virtud de la amnistía.

#### LOS GUARDIAS EXPULSADOS EN OCTUBRE

El señor Gassol, en funciones de presidente de la Generalidad, ha recibido la siguiente comunicación:

"Los abajo firmantes, comisionados por todos los guardias expulsados con motivo de los hechos del 6 de octubre, en una reunión acordaron dirigirse a V. E. e imponerle de que teniendo el firme convencimiento de que nuestra expulsión es completamente ilegal, pedimos que este Gobierno de la Generalidad, que tan dignamente V. E. preside, resuelva con la máxima rapidez nuestro asunto por ser de justicia."

#### EL MARTES SE REUNIRA EL PARLAMENTO

El martes reanudarán sus sesiones el Parlamento catalán.

#### EL INSPECTOR DE LA DIVISION VISITA LOS CUARTELES

El general de la División, señor Llanos, ha girado una visita a los cuarteles y dirigió la palabra a los jefes y oficiales.

#### LA MUERTE DE VILLAR PONTE

El presidente de la Generalidad ha enviado el siguiente telegrama al presidente de la Academia Galleguista de la Coruña: "Gobierno Generalidad se asocia dolor pueblo gallego pérdida excelente patricio Villar Ponte."

## Del País Vasco Navarro

#### INDAGANDO EL PARADERO DE CIEN MIL PESETAS

SAN SEBASTIAN.—Esta mañana, al recibir a los informadores el alcalde popular, señor Sasián, les dió cuenta de la visita que le había realizado una Comisión de empleados de la oficina municipal de Colocación Obrera, que fueron para indagar de lo que hay de dos subvenciones de cincuenta mil pesetas cada una concedidas el pasado mes de octubre por la Junta Nacional del Puro a San Sebastián, con el fin de remediar la crisis que afecta a esta capital.

Dichos empleados ignoran el paradero de las cien mil pesetas ni que se hayan empleado en presupuesto alguno. El señor Sasián prometió ocuparse del asunto con interés.

#### REGISTRO Y RECOGIDA DE ARMAS

BILBAO.—La Policía practicó un nuevo registro en los locales de Falange Española, encontrando en ellos dos pistolas y una porra.

El gobernador ha dicho a los periodistas que, según informes que había recibido, los vendedores de "Arriba" iban escoltados por elementos de Falange, y añadió que estaba dispuesto a impedir esto, pues la venta de periódicos sólo podían realizarse los profesionales.

#### DICE EL GOBERNADOR DE ALAVA

VITORIA.—A las siete de la tarde de ayer regresó en automóvil de Madrid el gobernador civil, señor Francés.

Esta mañana, al recibir, como de costumbre, en su despacho a los informadores, les dijo que había cambiado impresiones con el alcalde y presidente de la Gestora provincial para poder resolver en parte o en todo el pavoroso problema del paro en la provincia, conforme a las instrucciones que trae del Gobierno.

A este propósito —añadió— voy a citar para mañana, a las once, en la Sala de Juntas de la Diputación, a una reunión a la que asistirán el Ayuntamiento, Diputación, Cámara de Comercio, Cámara de la Propiedad Urbana y Asociación Patronal.

Quiero dar a esta reunión el mayor realce posible y en ella ver la forma que procure una solución a este problema, para lo cual, como al principio les he indicado, traigo instrucciones de los Ministerios.

También en nuestra presencia llamó al secretario, señor Llamas, para indicarle que haga una circular para los alcaldes de la provincia y que será publicada en el Boletín Oficial el próximo sábado, en la que se pedirá a todos los alcaldes que pongan los medios posibles que estén de su parte para facilitar el trabajo y remediar el paro obrero en sus respectivas localidades.

Por último, dijo que vería con agrado que esta idea fuese apoyada por los periódicos de la localidad, ya que se trata de una obra de humanidad y de justicia.

#### SE DEJARA SIN EFECTO EL PROCESAMIENTO CONTRA OVIEDO DE LA MOTA

PAMPLONA.—En la Audiencia se vió la apelación de José Oviedo de la Mota contra el auto que le declaró com-

#### HOY

### Frontón Logroñés

EXITO GRANDIOSO

La película maravilla

### MASCARADA

PAULA WESLEY OLGA TSCHECHOWA y ADOLF WOLLBRUCK

TODO EL FILM... UNA POESIA

Verdaderamente grandioso

— PRECIOS POPULARES —



LA SENORITA MARIA DEL CARMEN GUINEA LAFORET Y DON AGUSTIN PEREZ TOMAS, QUE AYER CONTRAJERON MATRIMONIO

Fot. Limorti

## En Alcalá de Henares, tras un paro de protesta por los sucesos ocurridos anteayer, se produjeron anoche disturbios que dieron ocasión a que se practicaran varias detenciones y se recogieran armas

Madrid, 6.—2ª madrugada

Esta noche, poco después de las diez y media, se extendió por Madrid la noticia de que en Alcalá de Henares se había proclamado el comunismo libertario y habían ocurrido graves sucesos.

La noticia tenía cierta verosimilitud, dado que era sabido que en el vecino pueblo de Alcalá, durante todo el día, había habido huelga general, decretada por la Casa del Pueblo. Uno de nuestros redactores se trasladó en automóvil a Alcalá de Henares para conocer con exactitud lo ocurrido.

A pocos kilómetros de salir de Madrid el coche que conducía a nuestro redactor, se cruzó en la carretera con un automóvil de incendios que regresaba hacia la capital. Poco después cruzaron otro coche de bomberos y dos bombas. Ello le afianzó en la creencia de que, en efecto, según se había dicho, en Alcalá de Henares había ocurrido un suceso lamentable.

Llegamos a Alcalá de Henares pasadas las doce de la noche. La tranquilidad en la carretera y población, aparentemente, era absoluta. Sin embargo, pronto encontramos en el camino señales de que habían acontecido hechos anormales ya que en una calle de gran amplitud, en el centro, dos grandes hogueras se consumían. En las cercanías uno guardias de Asalto vigilaban. Ellos nos informaron de que, efectivamente, habían ocurrido unos sucesos, pero de poca importancia.

Una vez en el centro de la población las precauciones eran notables. Por las calles circulaban fuerzas de Seguridad y del Ejército. Nos trasladamos a la Casa del Ayuntamiento, que estaba abierta e iluminados todos sus salones, pues allí se habían

instalado las fuerzas llegadas de Madrid.

El alcalde de Alcalá de Henares, de elección popular, don Juan Antonio Cumplido, nos recibió atentamente. Nos dijo que en el día de hoy la Casa del Pueblo decretó la huelga general de 24 horas, como protesta contra lo sucedido anoche.

Entre ocho y nueve de la noche, dos vecinos del pueblo entablaron discusión con dos elementos de Acción Popular, los hermanos Plaza, a los que acusaron de poseer armas que no habían entregado en el Ayuntamiento a pesar de las órdenes del Gobierno y les dijeron que puesto que las autoridades no les desarmaban lo iban a hacer ellos.

Con este propósito avanzaron hacia los elementos derechistas, quienes sacaron sus pistolas y dispararon, hiriendo a dos personas que no habían intervenido para nada en el asunto. Uno de ellos era un muchacho llamado Santiago Alonso, que resultó herido en el pecho. El otro herido lo fué en una pierna; pero ambos de proóstico grave. También resultó herido otro vecino del pueblo, de menor consideración, a consecuencia de una agresión con porra metálica, por la espalda, cuando intentaba desarmar a los hermanos Plaza, que dispararon hasta siete tiros.

El hecho ocurrió frente a los soportales de la Plaza de Cervantes y excitó los ánimos del vecindario, quien, a pesar de ello, se disolvió pacíficamente.

A las doce de la noche, la Casa del Pueblo acordó la huelga a que nos hemos referido. Hoy jueves nadie acudió al trabajo, pero la tranquilidad durante el día fué absoluta.

Las fuerzas de Intendencia proveyeron de pan a la población. A la caída de la tarde, el vecindario empezó a excitarse al apreciar por las calles del pueblo a grupos de personas de determinada filiación política derechista. Entonces, elementos de izquierda se dirigieron a la antigua Iglesia de los Jesuitas, situada en la calle de Libreros, en la que penetraron después de descorrar las puertas, y produjeron destrozos. Las imá-

genes, bancos y enseres los sacaron al centro de la calle y les prendieron fuego.

En este suceso resultó un muchacho herido, de poca consideración, al intentar subir hasta el campanario.

Desde la calle de Libreros, los que habían provocado el suceso, se trasladaron a la Iglesia de Santiago, también vacía en la actualidad, y donde no se practica culto, y al Convento de Monjas Magdalenas, e intentaron prender fuego a ambos edificios.

No lograron su intento por la serenidad del alcalde, que al encontrarse sin fuerzas que movilizar, se puso al habla con el general que manda las fuerzas militares de Alcalá de Henares, señor Del Alcázar Leal, quien sacó a la calle un escuadrón de Caballería, que patrulló hasta que llegaron de Madrid fuerzas de Asalto en cinco camionetas.

El público que había permanecido en la calle hasta hora avanzada de la noche, se retiró a sus casas a la llegada de los guardias.

Los agentes de Policía enviados por la Dirección de Seguridad procedieron inmediatamente a practicar algunas detenciones. A la una y media de la mañana iban detenidas más de 40 personas de significación derechista, a las que se consideraba causantes por provocación de los sucesos. Entre ellas figuraban algunos militares retirados y asimismo el señor Goizueta, que estuvo deportado en Villa Cisneros cuando los sucesos del 10 de agosto y a quien en el momento de detenerle se le ocupó una pistola ametralladora con varios cargadores.

A primera hora de la madrugada, los agentes de la Policía se habían apoderado de varios fusiles, cuatro pistolas, numerosas cápsulas de pistolas y una caja de balas de Mauser.

A la hora indicada, el orden se consideraba completo en Alcalá de Henares.

### Ha sido detenido el jefe comunista de Brasil

RIO DE JANEIRO.—La Policía ha detenido al jefe supremo del comunismo suramericano, Luis Carlos Prestes. Ha sido encarcelado.

Su denunciante, que era un comunista americano, se ha suicidado en la oficina de Policía. Se llamaba Allen Barrón.

Otros informes dicen que murió al caer desde una ventana a un patio cuando intentaba escapar de la Delegación de Policía.

La detención de Carlos Prestes se llevó a cabo cuando estaba acompañado de una mujer. Hubiera sido difícil reconocerle, pues ha prescindido de su característica barba.

Prestes fué uno de los jefes de la revolución de 1924. Recientemente se afilió al partido comunista. Fué elegido miembro del Komintern, encargándole la organización de la revolución comunista en el Brasil.

La Policía le buscaba desde hace tres meses con gran intensidad, pero sin el confidente, hubiera sido casi imposible detenerle.

El jefe de Policía, Muller, ha declarado:

"Las autoridades tienen pruebas evidentes de que el partido comunista brasileño y la Alianza Nacional Libertadora, son instrumentos directos de Moscú, encargados de la labor de implantar por la violencia un Gobierno popular revolucionario en que Carlos Prestes sería la principal figura y bajo el control de agentes internacionales de los cuales, Berger, sería uno de los más importantes."

### Notas valencianas

VALENCIA.—Desde algunos días existía un conflicto de importancia entre los obreros de la Casa Torres, despedidos en octubre, hoy, merced a la intervención del gobernador, señor Solsona, se ha resultado satisfactoriamente el asunto.

El gobernador ha enviado un delegado a Alberique para que resuelva varios asuntos relacionados también con incidentes en el trabajo.

En Carcer unos sujetos han asaltado la ermita del pueblo y apoderándose de la imagen la han arrojado a una acera.

La Guardia civil hace indagaciones para descubrir a los autores.

Existía alguna inquietud en Valencia porque estando ya en vísperas de la semana de fiesta Falleras, no había todavía programa, a causa de la anómala situación del Ayuntamiento.

Esta mañana, el señor Olmos, alcalde de la ciudad, ha manifestado que el programa será facilitado por el antiguo presidente de la Comisión de fiestas, a quien ha encargado que lo confeccione.

El lunes próximo comienza la cuarta asamblea nacional de agentes comerciales.

Los miembros del Comité Ejecutivo han llegado a Valencia esta tarde en el rápido de Madrid, con el fin de celebrar la reunión previa antes de la inauguración de la asamblea.

—Esta mañana estuvieron en el

### HOY

### LA BRIGADA MÓVIL

Popular, Veronuth y Noche El apasionante superfilm

DE SCOTLAND YARK.

De gran interés policíaco

No deje de admirarla

El domingo: AVES SIN RUMBO

Por Irusta, Fugazot y Demare.

## Crónica de sucesos de vario carácter

#### SE SUICIDA POR CONTRARIIDADES AMOROSAS

LA CAROLINA.—En su domicilio del cortijo de la Valeria, apareció ahogado el vecino Francisco Pérez Maeso, de 23 años. Se cree que adoptó tan extrema resolución por contrariedades amorosas.

Su muerte ha sido muy sentida, pues se trataba de un excelente muchacho.

#### DOS MUERTOS POR ATROPELLO

OIVEDO.—Una camioneta de Intendencia atropelló en Mieres a Ricardo Menéndez y a Delfina Huelga, que resultaron muertos.

La camioneta fué a estrellarse contra un poste. El conductor resultó ileso.

#### HERIDO EN RIÑA

LAS PALMAS.—En Puerto Luz, riñeron el comunista Antonio Jaime y el fascista José Carreño, resultando el primero con una herida grave en el cuello por arma blanca.

#### EL CAPITAN DE UN BARCO ALEMAN SE SUICIDA A BORDO

SEVILLA.—A bordo del vapor alemán "Anna Corde" se suicidó, ahorándose, el capitán del buque, Gustavo Valey.

#### DIRECTOR DE PERIODICO TIROTEADO

MELILLA.—Cuando el director del periódico cedita "Vanguardia", José Sánchez, se dirigía a su domicilio, fué tiroteado por un grupo apostado en el camino. Resultó ileso.

#### ESCLARECIENDO LA MUERTE DE UN SOLDADO

ZARAGOZA.—La Policía trabaja en el esclarecimiento de un suceso ocurrido en el cuartel, anteayer.

Varios soldados oyeron en las primeras horas de la noche unos disparos y fué encontrado el soldado Hermeñildo Soles, en un gran charco de sangre. A su lado había una pistola descargada, pero al practicarse la autopsia le fueron descubiertas otras dos heridas, también mortales, por lo que queda descartada la idea del suicidio. Parece que hay una pista.

#### UN MUERTO Y DOS HERIDOS GRAVES

PALMA DE MALLORCA.—Anoche fueron a realizar ciertas diligencias judiciales al pueblo de Manacor, los abogados don Pedro Lucas Pujol, don Buenaventura Rubí y don Pedro Cervera. Acabadas aquellas, invitaron a visitar las célebres cuevas a Luis García Gutiérrez, presidente de un Jurado Mixto, y a Gonzalo Queipo de Llano, que es también presidente del Jurado mixto Rural.

Cuando regresaban a Palma, el coche que ocupaban se cruzó con otro en el que iba Mateo Sánchez. Los vehículos chocaron y el primero cayó por un terraplén después de derribar el perfil de la carretera. Don Buenaventura Rubí quedó muerto en el acto; don Luis García Gutiérrez fué traído a Palma y asistido de una herida en el ojo izquierdo, fracturas en la cabeza y en el peroné. En cuanto al señor Queipo de Llano se le apreció fractura del fémur, y a don Pedro Lucas Ripol, magullamiento general.

#### INCENDIO EN UN CONVENTO EN AVILA

MADRID, 6, 3 m.—Esta madrugada se ha sabido en Madrid que se había declarado en Avila un violento incendio, para cuya extinción salió el primer parque de Bomberos y el auto de la Dirección.

Preguntamos telefónicamente a dicha capital y, efectivamente, nos comunicaron que se había declarado un incendio en el convento de Santo Tomás, y que había adquirido gran incremento, destruyéndose el techado y propagándose a varios pisos del edificio.

Las causas del siniestro, según se ha podido comprobar, han sido las deficiencias de la instalación de la caldera de la calefacción.

El incendio causó gran alarma y se congregaron en el lugar del siniestro las autoridades y vecindario, que colaboraron con los bomberos a la extinción.

No se han registrado víctimas. Las pérdidas son de gran consideración.

Gobierno civil y saludaron al señor Solsona, el comandante Ricart y el capitán Escocet, que intervinieron en los sucesos de octubre de 1934, en Barcelona y han sido amnistiados.

## Teatro Bretón

Gran Compañía de Comedia

IRENE LOPEZ HEREDIA

MARIANO ASQUERINO

DEBUT

MAÑANA SABADO

Obras que se representarán

LA INGLESA SEVILLANA

de S. y J. Alvarez Quintero

LA PAPIRUSA

de A. Torrado y L. Navarro.

EL BACULO y EL PARAGUAS

de Paulino Masip.

LA DAMA DEL ANTIFAZ

de Cristóbal de Castro.

ABONO. — Continúa abierto para las funciones de los días 7, 9 y 10. Encargos en Contaduría.

EL DOMINGO

**Cinema Social**

Y

**Teatro Moderno**

El maravilloso film basado en la famosa opereta "El último vals", de Oscar Strauss.

**FIESTA EN PALACIO**

Por su música simpática y melodiosa, por la fastuosidad de su presentación realmente digna de los mayores elogios, por su interpretación justa y sobria y por su soberbio argumento, merece ser vista esta grandiosa superproducción por TODO LOGROÑO.

CAMILLE HORN e IVAN PETROVICH, realizan una meritisima labor en sus respectivos papeles.

EL PARTIDO DE FUTBOL

**España-Alemania**

celebrado recientemente en Barcelona

se proyectará mañana SABADO en el

**Teatro Moderno**

y además,

la superproducción Paramount

**EL CANTOR DEL RIO**

Por JOAN BENNET y BING CROSBY

UN PROGRAMA GRANDIOSO QUE NADIE DEJARA DE VER

EL DOMINGO

**OLYMPIA**

Y

**Frontón Logroñés**

¡¡SENSACIONAL ESTRENO!!

**LA VOZ QUE ACUSA**

Por SPERCEY TRACY, VIRGINIA BRUCE, LIONEL ATWILL y HARVEY SPEHENS.

UN GRANDIOSO FILM DE MISTERIO IMPENETRABLE. — Un hombre que quiso cometer el crimen perfecto bajo el amparo de la propia Ley.

EL DOMINGO

**Teatro Moderno**

LA BRIGADA MÓVIL

Popular, Veronuth y Noche El apasionante superfilm

DE SCOTLAND YARK.

De gran interés policíaco

No deje de admirarla

El domingo: AVES SIN RUMBO

Por Irusta, Fugazot y Demare.

EL DOMINGO

**Teatro Moderno**

LA BRIGADA MÓVIL

Popular, Veronuth y Noche El apasionante superfilm

DE SCOTLAND YARK.

De gran interés policíaco

No deje de admirarla

El domingo: AVES SIN RUMBO

Por Irusta, Fugazot y Demare.

EL DOMINGO

**Cinema Social**

Y

**Teatro Moderno**

El maravilloso film basado en la famosa opereta "El último vals", de Oscar Strauss.

**FIESTA EN PALACIO**

Por su música simpática y melodiosa, por la fastuosidad de su presentación realmente digna de los mayores elogios, por su interpretación justa y sobria y por su soberbio argumento, merece ser vista esta grandiosa superproducción por TODO LOGROÑO.

CAMILLE HORN e IVAN PETROVICH, realizan una meritisima labor en sus respectivos papeles.

# La actualidad política comentada por la Prensa de Madrid

Madrid, 5.—Varias horas

El Sol titula su editorial "Horas de inquietud", y dice:

"La pugna, el juego de intereses encontrados, cuya hostilidad agrava la sensibilidad irritable en que se encuentran algunos pueblos, ha justificado, por otra parte, la decisión del Gobierno inglés de aumentar los medios de defensa del imperio, sin perjuicio de que Mr. Eden siga mostrando en Ginebra una franca y decidida actitud de defensa del pacto y trate de convencer a los delegados de Francia de que ésta debe acoger con buen deseo la nueva instancia de Hitler en favor de un acuerdo amistoso.

No vive el mundo horas de sosiego, y en Europa no es fácil que las causas de la inquietud se amortigüen mientras Francia y Alemania no se observen sin recelos. Aquella teme una agresión, esta teme un aislamiento hostil.

No es el estallido de las bombas que los aeroplanos italianos arrojan en la lejana Etiopía lo que en estas horas preocupa y confunde a los hombres de Estado de Europa."

Política alude a la conducta de ciertos elementos patronales que ofrecen resistencia a las últimas disposiciones de readmisión de trabajadores y dice:

Claro que la República no lo tolerará por justicia, y por decoro, el decreto de readmisión y de indemnización ha de cumplirse al pie de la letra, sin que valgan subterfugios ni disculpas. En cierta ocasión se dijo desde el Banco Azul que la República no tolerará que se alean la mano contra ella. Tampoco está dispuesta a que sus disposiciones se rehuyan o que el leguleyismo o la interpretación capciosa demoren la reposición de los injustamente despedidos.

Las clases conservadoras españolas están en el deber de reconocer la necesidad de marchar de acuerdo con los trabajadores, otorgándoles el trato que imponen aquellas exigencias de justicia social propias de nuestro tiempo. Colocarse en la actitud de intransigencia habitual en ellas, cuando en todas partes el capitalismo adopta una posición contraria, es, sencillamente, una insensatez. Los movimientos más reaccionarios de nuestra época se ven forzados a reconocer los derechos del trabajo, y aún en aquellos países que han hecho un dogma de antimarxismo, el Estado somete a los empresarios al cumplimiento estricto de las leyes sociales. No digamos nada, por lo tanto, de lo que en este aspecto debe exigirse a la democracia.

La Libertad escribe:

El delito que intenta el capitalismo, aprovechándose de la amargura y del hambre, que en consecuencia se debe a su intransigencia feudal, la impedirá el Gobierno, secundado resueltamente por el pueblo desde sus organizaciones sociales.

A esos núcleos de trabajadores que ahora son inevitablemente despedidos, tendrá que darle trabajo el propio capital, que los utilizó, más que con sentimientos de justicia y equidad, con rastros móviles de represalia, de rencor a la fuerza de las reivindicaciones obreras.

El Gobierno dispone de todos los resortes para conseguirlo, aun de los más "jurídicos". Con disposiciones de carácter urgente, de cumplimiento obligatorio y exacto, con energía y con legalidad. Ahora existe una necesidad histórica, impuesta por el pueblo triunfador. Pan y trabajo para todos, pero el máximo respeto al Gobierno y a la voluntad del país. Ni un paso atrás". Magnífica frase, ya convertida en lema del Gobierno del señor Azuaga.

Vigilase la actuación de esas organizaciones, que aparentan un carácter obrero, y que son instrumentos de las clases patronales para sembrar de obstáculos el camino único del Gobierno, que a estas horas estudia con la máxima dedicación el problema del paro obrero, entre otras cosas, para deshacer la maniobra de las derechas, que destruyeron a España durante su mandato, y sobre todo, para evitar que el hambre, la amargura, la desesperación se utilicen por los desalmados y los cobardes para actuar contra el régimen, en nombre del "orden y de la paz".

El Socialista alude a la situación de la Hacienda y dice:

"Ahí está la Hacienda pública progonando con su pobreza los graves daños que ha venido padeciendo desde que la rectoría política pasó a manos de derechas. Quizás fuese de alta utilidad nacional que el Gobierno, asumiendo la responsabilidad del acto publicitario, diese minuciosa cuenta del estado calamitoso en que recibe los caudales de la nación, cuentas claras para eliminar el equivoco de mañana y la insidia del día siguiente. La actual continuidad de la Prensa de derechas irá desapareciendo en la medida que el Gobierno cumpla con su deber. Para ese momento servirá el balance que solicitamos. El arbitrio—hay quien supone que no todo fué arbitrio en tan desdichada gestión: pero nosotros nos abstenemos de todo mal pensamiento—económico de las gestiones últimas fatalmente tenía que dejar huellas dolorosas en la tesorería del Estado, pero no supusimos que fuesen tantas y tan difíciles de remediar. Aquellas jactancias parlamentarias del señor Chaparrita, a quien le sobraban millones por todas partes, reconocen este epílogo lamentable: una Ha-

cienda en escombros, obra cumplida por él en nombre de la economía nacional."

El Debate, en su fondo de hoy y bajo el título de "Solidaridad necesaria", escribe:

"La Federación Española de Trabajadores, una de las entidades que integran la recién constituida Confederación Española de Sindicatos Obreros, se ha dirigido públicamente en demanda de ayuda a toda nuestra sociedad. Pido auxilio frente al despotismo marxista, que quiere condenar al hambre a todos aquellos obreros que han sabido mantenerse extraños al yugo del socialismo.

Las organizaciones de la C. E. S. O. han comenzado así la defensa de los trabajadores, cuyo despidio ha sido decretado porque no se pusieron al servicio de la revolución.

Por otra parte, la sociedad toda ha de comprender que es necesario no desamparar a esos hombres que encarnan la defensa de la libertad ultrajada. Se les persigue y se les acorrala porque no quieren hacer declaración de sus ideas cristianas, y a los perseguidos hay que mirarlos siempre como parte de selecta y escogida moral. Su dolor exige nuestra solidaridad. Somos miembros de un mismo cuerpo y con ellos hemos de sufrir, con ellos hemos de partir nuestro pan.

Por fortuna hemos visto que la demanda de ayuda que los afiliados a la F. E. T. han formulado no ha caído en tierra estéril. Se ha comenzado a responder con generosidad, en algunos casos con verdadero sacrificio. Un querido colega nuestro ha abierto, por su cuenta, suscripción iniciada con una cantidad respetable. Llegan hasta nosotros noticias de que el ejemplo encuentra un eco placentero. Es lo menos que puede hacerse por estos trabajadores.

A B C publica en su número de hoy una carta de don Juan Ignacio Luca de Tena, en la cual está de cuenta de su apartamiento temporal de las tareas periodísticas, por lo cual dimitte los cargos de presidente del Consejo de Administración de Prensa Española y de director de "A B C".

La carta del marqués de Luca de Tena está dirigida al nuevo director de "A B C" don Luis Martínez de Gallsoga y de Laserna, al cual comunica el nombramiento recaído por acuerdo unánime del Consejo de Administración, al par que hace presentes en frases de gran afecto los sentimientos que le inspiran los que trabajan en el periódico.

## El señor Royo Villanova habla de política

Madrid, 5.—12 noche

El ex-ministro señor Royo Villanova, hablando de política, ha dicho:

El primer efecto del triunfo izquierdista es que se ha desistido de la reforma constitucional. En el presente ya no podemos hablar de tal reforma. Luego todos tenemos que movernos dentro de la Constitución. Yo creo que dentro de ella se puede hacer una política muy distinta de la que se hizo durante el bienio y de la que se anuncia.

Para las derechas, al fin y al cabo, es buena señal que las izquierdas tengan el tope del código fundamental del Estado. Las Constituyentes pudieron hacer lo que les vino en gana, sin tener que sujetarse a nada. Ahora, no. Y este hecho debe tranquilizar a las derechas. Figúrense si ahora tuviera que hacerse una Constitución. Sería mucho más radical todavía.

Desenvolviéndose, pues, dentro de la Constitución, se puede conservar nuestra personalidad histórica. Claro que si como la Constitución del 73 fué distinta en manos de Cánovas y en las de Sagasta, aquí, con una misma Constitución, se puede gobernar de distinto modo.

Para mí el problema más importante sigue siendo el catalán. Yo entiendo que hay que revisar el Estatuto para ponerlo en armonía con la Constitución. Insisto en que el Estatuto de Cataluña infringe la Constitución. La enseñanza en Cataluña se hace en contra de la Constitución y en contra del mismo Estatuto. Creo que el régimen del Patronato de la Universidad de Cataluña es contrario a la Constitución, y si yo hubiera tenido asiento en las Cortes hubiera hecho campaña contra eso.

El artículo 48 de la Constitución dice que el servicio de cultura es esencial al Estado, y no habiendo más que un Estado, porque Cataluña es una región y no un Estado, la Enseñanza tiene que ser, por lo tanto, del Estado, sin perjuicio de que la Generalidad, si quiere, tenga su Universidad.

Yo, como liberal, no quiero el monopolio de la Enseñanza para el Estado. Las regiones autónomas deben poder organizar la Enseñanza con arreglo al artículo 50 de la Constitución. Pero una cosa es que el Estado no tenga el monopolio y otra cosa es que abdique de su función docente, incumpliendo el artículo 48 de la Constitución.

La Enseñanza única del Estado en Cataluña—termina diciendo—sería el asimilismo español contra la libertad cultural de los catalanes; pero entregar la Instrucción Pública en Cataluña a la Generalidad es someter a un asimilismo catalanista a todos los españoles que no son catalanes y a todos los catalanes que no son catalanistas.

LA PIRAL EL CUQUILLO EL CIGARRERO, etc. DE LA VID SON DESTRUIDOS POR EL

## PIRALTISOL "ALGRY"

EXIGID LOS PRODUCTOS "ALGRY" garantizados y científicos

Laboratorio Vitícola Enológico de la Rioja.—Logroño

## BODA

En la capilla de los PP. Corazonistas, profusamente iluminada y adornada con guirnalda de flores, se verificó en la mañana de ayer el matrimonial enlace de la bella señorita María del Carmen Guinea Laforet, que lucía precioso traje de raso blanco con amplia cola y se tocaba con artística diadema de azahar que realzaba sus encantos, con el acreditado oculista e inspector pecuario de Soria, don Agustín Pérez Tomás, que vestía de etiqueta.

Bendijo la unión el presbítero don Manuel María Farías, que dirigió a los novios una elocuente plática exaltando el matrimonio.

Apadrinaron a los contrayentes la madre del novio, doña Romualda Tomás, y don José de la Gándara, en representación del tío de la novia, don Ramón Laforet, y firmaron el acta matrimonial don Marcelino Ramírez y don Matías Iglesias, por parte de la novia, y don Hilario de Bidasolo y don Gaspar de Haz, por la del novio.

Terminada la ceremonia, durante la cual el órgano de la capilla interpretó marchas nupciales y otras composiciones, el nuevo matrimonio y los invitados se trasladaron a los comedores del café restauran "Los Leones", donde, con la pericia que es peculiar en el acreditadísimo establecimiento, les fué servido un exquisito banquete que amenizó la orquesta del mismo y que luego continuó ejecutando modernos bailes que fueron aprovechados por los comensales, entre los que abundaban bellas y distinguidas señoritas, durante toda la tarde.

Los desposados salieron para Zaragoza, Madrid, Andalucía, Baleares y el extranjero, donde disfrutaron de su luna de miel, que les deseamos plena de venturas e interminable.

Reciban los nuevos esposos y sus distinguidas familias nuestra felicitación más cordial.

## La fiesta de los estudiantes

HOY HABRA UN ACTO DEPORTIVO Y FUNCIONES TEATRALES EN EL BRETON.

Anoche presenciámos el ensayo general de la divertidísima comedia de Paso y Diezma (hijo), titulada, "La Casa de Salud", que hoy, en funciones de tarde y noche, se pondrá en escena en el Teatro Bretón.

Eranos suficiente conocer a cargo de quién estaba la dirección artística de este festejo teatral que los estudiantes han organizado como el más saliente de su fiesta, para dar por descontada una magnífica interpretación. Juan de Dios Gómez ha sabido conjuntar un buen cuadro de aficionados y sacar de ellos todo el partido posible, hasta el extremo de que hoy presenciáremos revelaciones artísticas de gran mérito entre estos jóvenes aficionados.

Lo chistoso de la obra, así como el aditamento del popularísimo Juancho, que habrá de deleitarnos durante los intermedios con sus graciosísimos cuentos vascos, son detalles más que suficientes para que hoy a las seis y media y a las diez y media, se vea completamente lleno nuestro primer coliseo.

También y para hoy, a las tres y media de la tarde, en el campo de deportes de la Mutua Cultural Riojana, tendrá lugar un acontecimiento deportivo.

Y para final, mañana, sábado, día de su fiesta, celebrarán los estudiantes misa de comunión general a las ocho y media, en la iglesia de San Bartolomé, y un gran partido de fútbol, a las tres y media, en el campo de deportes citado, terminando el programa organizado con un baile en el Salón Alhambra, que estará amenizado por una orquesta.

El programa promete y como los estudiantes saben hacerlo, este año su fiesta revestir caracteres de acontecimiento.

## Nueva junta de "Acción Riojana"

Se celebró ayer la Junta general de esta Agrupación, en medio de mucha animación y asistiendo gran número de afiliados.

La Directiva saliente dió cuenta de su actuación, que fué aprobada unánimemente, habiéndose tomado el acuerdo de dar un voto de gracias a la misma y testimoniar la más entusiasta adhesión al jefe provincial, don Tomás Ortiz de Solórzano, y al nacional, don José María Gil Robles.

La nueva Junta quedó constituida de la siguiente forma: presidente, don Pablo Labarga García; vicepresidente, don José Escalona Escalona; secretario, don Carlos Aranda Marco; tesorero, don Jacinto Yabar Plón; vocales, don José Ruiz Prados, don Santiago Alonso Sáenz y don Angel Villar Matute; vocales de la sección femenina, doña Concepción Fernández Bazán, doña Asunción del Solar y doña María Jesús Nalda.

EL GUSANO EL ARASUELO LA ORUGUETA, etc. DE LOS FRUTALES

## TEATROS Y CINES

Ha solicitado muy justificado interés la actuación que, durante cuatro días, ha de hacer en la escena de nuestro primer coliseo la compañía de comedias de Irene López Heredia y Mariano Asquerino. Justificado por los méritos del conjunto artístico, por la calidad de los estrenos y, muy especialmente, porque uno de estos ha de ser la obra "El báculo y el paraguas", de nuestro querido amigo y compañero Paulino Masip, director de "La Voz", de Madrid.

El debut se hará con "La inglesa sevillana", de los hermanos Quintanilla, y es ya tal el encargo hecho de localidades, que puede anticiparse se verán ocupadas todas las del teatro.

Los ensayos de "Cameranas", la zarzuela de Elzaga y el maestro Iruretagoyena que se representará el día 12 del corriente, van muy adelantados. Tenemos dicho que, tanto el libro como la música ofrecen notas muy salientes y acusan que los autores han afinado plenamente en el "formato", en el desarrollo sugestivo del asunto y en la completa adaptación del libro y partitura en la que resaltan trozos muy gratos, además de muy originales.

Sabedores de que los pueblos de Cameros han de llegar muchísimas personas a presenciar el espectáculo y encontrándose muy solicitado el billeteo, como no podía menos de ser, es oportuno advertirles de que, para que no se vean sorprendidos por la falta de localidades, deben apresurarse a pedir que se las reserven dirigiéndose a Radio Rioja, República, 41, tercero.

Los programas de cine proyectados ayer merecieron el aplauso público.

Hoy en el Frontón Logroñés se repesará la formidable producción alemana "Mascarada", que tan fuertemente impresionó en su proyección anterior por el extraordinario interés del asunto y por el acopio que de valores artísticos se ha hecho en ella. Seguramente se llenará el Frontón en todas las sesiones.

En el Avenida se dará también un programa atrayente a base de una cinta conocida, pero muy interesante, pues se cultiva con novedad una fábula de las llamadas policíacas, titulada "La brigada móvil de Scotland Yard". Se volverá a ver con singular agrado.—C. M. C.

## Avisos y Noticias

Guarda cama a consecuencia de una ligera indisposición, añadida a la fatiga de la labor de estos sus primeros días en el cargo, el gobernador de la provincia don Carlos Fernández Shaw, cuyo restablecimiento, por el que hacemos sinceros votos, se espera para dentro de un par de días.

## Clínica dental GIL DIEZ PROXIMA REAPERTURA A CARGO DE PERSONAL APTO Y CAPACITADO

Me complazco en hacer público que La Vasco Navarra, Sociedad de Seguros netamente española, con domicilio en Pamplona, me ha hecho efectiva la cantidad determinada por los peritos de SETENTA MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y DOS PESETAS, indemnización de los daños sufridos como consecuencia del incendio ocurrido en mi taller de carpintería mecánica, que con la Sociedad citada tenía asegurado contra el incendio, quedando agradecido de La Vasco Navarra y de su delegado en Logroño, señor Negueruela, por la prontitud con que se me ha efectuado el pago y las antecciones recibidas.—Federico Echevarría.

Nuestros estimados convecinos don Regino Fernández Barco, conocido industrial certero, y su esposa doña Petra Barco, pasan por la pena de haber perdido a su hija Enriqueta, señorita que contaba veinte años de edad y se distinguía por sus ejemplares dotes de bondad.

La noticia, al ser conocida por el crecido número de amistades con que cuenta la familia doliente, ha sido sentidísima y así se puso de manifiesto llenando de firmas los pliegos puestos en la casa mortuoria.

Descanse en paz la joven señorita y reciban los apenados padres, hermanos y demás familia la expresión de nuestro pésame más sentido.

D. GAYO Vías Uruguayas. Rayos X. Rines ultravioleta. MURO DE LA MATA, 10. 2.

Por el señor delegado de Hacienda han sido aprobados los presupuestos municipales de Arnedo, Cabezón de Cameros, Grañón, Hormilla, Haro, Ledema de la Cogolla, Poyales y Ventosa.

Ayer tomó posesión del cargo de comisario del Estado de los ferrocarriles de la zona Norte, don Félix Merino Argós.

En los medios ferroviarios ha sido muy bien acogida tal designación, estimándose como un acierto del Gobierno y de su capacidad se esperan magníficos resultados y muy particularmente para los ferrocarriles de esta provincia de Logroño, que necesitados se hallan de que se les preste atención.

La personalidad del señor Merino se destacó en esta materia por sus campañas en "La Libertad".

Felicitemos al técnico y al brillante compañero de la Prensa y elocuente orador.

## Patatas nuevas

070 KILO Venta: Ultramarinos Fines FRANCISCO GONZALEZ M. Zaporta, 9. Teléfono 10-22

## Ramo de Alimentación

La Sociedad de Dependientes de Ultramarinos y similares, de Logroño, ruega e invita a todos sus asociados, no asociados y mozos de almacén (ambos sexos), como asimismo a todos los que dependan de este Ramo, como son: Carnicerías, Pescaderías, Confeiterías, etc., etc., a una Asamblea general que se celebrará el lunes próximo, a las ocho y media de la noche, en el local de la Sociedad, Pl. y Margall, 4, entresuelo, para tratar de asuntos que nos afectan grandemente. La Directiva

En la sesión de cinco a siete del Cine Avenida se extravió ayer una pistola. Se gratificará su entrega en esta Administración.

Antracita, galleta, herraj, vegetales. En sacos precintados a domicilio. Miguel Cerda Rodas. Tlf. 1054 y 1880

## AVISO

Próximo a finalizar el plazo que concede el Decreto de Seleccionados, se pone en conocimiento de los que estén comprendidos dentro de él, se pasen por las oficinas de la Casa del Pueblo, Pl. y Margall, 4, entresuelo, de once a una por las mañanas y de cuatro a seis por las tardes, a fin de facilitarles datos y hacer las instancias.

A los que se les haya hecho la solicitud y residan en la capital, se ruega acudir para ampliar detalles; los que residan fuera harán esta ampliación de detalles por escrito. Federación Local de Sociedades Obreras (U. G. T.).—El Comité.

## MUEBLES

FAUSTINO FERNANDEZ Miguel Villanova, número 4, (Delicias) NUMANCIA Especialidad en camas con somier

ARRIENDO BONITO PISO tono confort, con sol todo el día. Espartero, 19

El movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el mes de febrero, fué el siguiente: Existencia anterior, 269 (143 varones y 116 hembras); ingresos, 108 (61 y 47); salidas por curación, 93 (58 y 35); defunciones, 8 (6 y 2); existencia al terminar el mes, 266 (140 y 126). Las hospitalidades causadas durante el mes, 7.410.

## MUEBLES BARATOS ANTA

Portales, 46

V. Infante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de

## FISICA Y MATEMATICAS

CLASES PARTICULARES General Zurbano, 3, 2.

## CRISTALES Peñalba

GALLARZA, 3. TELEFONO 1182 LOGROÑO

En las primeras horas de la noche del miércoles, penetró alguien en el apadero de El Cortijo, sin duda con llave falsa, llevándose 1450 pesetas que había en la oficina.

## URBINA Pulmón Tuberculoso y no tuberculoso Rayos X

m.villanueva, 2. Tlf. 1717.

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don J. Cajal, don José Moreno Dangleada y don Severiano Labrador.

Medias, Fajas, Guantes, Lanás, Calcetines PRECIOS BARATISIMOS

LACALZADA Sagasta, 25, y Gallarza, 17. Por cada 25 céntimos de compra, se regalan los cupones LA ACCION, para preciosos regalos.

En la noche del 1 al 2 del corriente mes, en el pueblo de Herramélluri, fue robada la caja de caudales de aquel Municipio, que contenía 83175 pesetas, y un resguardo del Banco Zaragoza por valor de dos mil pesetas. Dado conocimiento de lo ocurrido a la Guardia civil del puesto de Grañón, ésta se trasladó a Herramélluri, comprobando que el "caco" penetró en la Casa Consistorial por una ventana y violentó esta y la caja de caudales, que es de madera, con una reja de arado que dejó abandonada en un corral inmediato, y en la inspección ocular se observó que se había alumbrado con vela de esperma y que para apalancar la caja se colocó de rodillas, y por las huellas de las mismas se notó vestía pantalón de pana.

Por la vida que hace, recayeron sospechas en el vecino del mentado Herramélluri Víctor Murillo Gómez de 29 años, soltero, jornalero, y practicado un registro en su domicilio, se encontró el pantalón que usa para diario, que es de pana, teniendo las rodilleras manchadas de polvo y con gotas de esperma recientes. Esto, unido a que dicho sujeto se ausentó del pueblo a las pocas horas de cometerse el robo, vistiendo traje de día festivo, hace suponer que sea él el autor del hecho y al efecto se han dado órdenes a la Guardia civil de Miranda de Ebro, donde se supone que está, para que sea detenido y puesto a disposición del señor juez de Instrucción de Santo Domingo.

Don Pedro La Cruz Monreal, esposo de DOÑA VICTORINA ZORZANO GOMEZ (q. e. p. d.), y demás familia, nos encargan que desde nuestras columnas expresemos su agradecimiento a cuantos asistieron a la conducción del cadáver y expresado su condolencia, en la imposibilidad de poder corresponder personalmente.

Igualmente nos encargan lo hagamos de una manera especial al vecindario de Albelda de Iregua, por las muestras de pésame recibidas por tan irreparable desgracia.

"MUNDO GRAFICO".—Nos ofrece esta semana amplísima información sobre el gran mitin del Frente Popular en Madrid y la manifestación de regocijo público por la aprobación de la amnistía.

Publica además: "El emocionante regreso de los consejeros de la Generalidad a Barcelona.—El señor Lerroux y otros ex ministros declaran por qué fueron "decapitados" en las elecciones.—Una curiosa secta de Granada: "La Estrella Solitaria".—El baile de la Asociación de la Prensa de Madrid.—El coronel Batista, jefe del Ejército cubano, cuenta cómo consiguió el Poder.—"Actualidades". Compre Vd. "Mundo Gráfico", 30 Cts.

## Comité local de la Cruz Roja

Estando vacante la plaza de Oftalmólogo del Dispensario de la Cruz Roja, se anuncia que será cubierta por concurso de méritos entre especialistas según dispone el artículo 280 del Reglamento general orgánico de este Instituto.

El desempeño de dicha plaza es sin remuneración alguna y el plazo de presentación de solicitudes, desde la aparición de este anuncio hasta el día 11 del actual.

El Secretario, AMADOR MUELA

## MALTARINA

asegura el bienestar de su hijo y garantiza la tranquilidad de usted.

En Pamplona ha dado a luz un robusto niño, primer fruto de su matrimonio, la esposa del cabo del regimiento de Infantería de Ballón número 24 don Luis Lezama, doña Isabel Odriozola.

## LA ESTELLESA

Sociedad Anónima de Automóviles. Pone en conocimiento del público que a causa del temporal de nieve, queda suspendido hasta nuevo aviso el servicio entre Logroño, Estella y San Sebastián.

LA EMPRESA

D. AZPEITIA CIRUGIA GENERAL 11 de Junio, 9, pral. dcha. Tlf. 17-50

En la Comisaría de Vigilancia le fué entregada ayer a Raimundo Peña una bolsa con 2425 pesetas que fué hallada en la vía pública por doña Pilar Pérez Orive el día anterior.

## EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

Acéite purísimo de HIGADO DE BACALAO muy rico en vitaminas. Farmacia Dr. Perucha.

## REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—Angel Elvira Pérez de Colosia.

Defunciones.—Ninguna. Matrimonios.— Saturnino Eduardo Jover Vidal con Milagros López Romero.

## Mateo G. Baquero del Río

Del Instituto Madinaveitia Estómago - Hígado e Intestinos. Rayos X y Laboratorio M. de la Mata, 9. Telf. 2121.

# La sentencia del Tribunal de Garantías en el recurso contra la Ley que suspendió la vigencia del Estatuto Catalán

Madrid, 5.—12 noche

La sentencia del Tribunal de Garantías en la cuestión de la suspensión del Parlamento de Cataluña ha quedado redactada prescindiendo de los antecedentes, en la siguiente forma:

Fundamentos de derecho.—Primero. Al referirse al apartado b) del artículo veintinueve de la ley de catorce de junio de mil novecientos treinta y tres, a la inconstitucionalidad por inobservancia de la forma prescrita para la votación o promulgación, determina un criterio general que tiende a garantizar la corrección del procedimiento establecido para que ciertas normas jurídicas merezcan en nombre de leyes.

Lo que caracteriza la ley en sentido formal es el hecho de que dimana del órgano legislativo y de que es promulgada en términos constitucionales por el jefe del Estado. Si la inconstitucionalidad no se refiere a la inobservancia de las formas generales del acto legislativo, sino a la infracción de preceptos constitucionales que consagran un régimen orgánico que, como el prescrito en los artículos once, doce y veintidós de la Constitución, rebasan la tramitación parlamentaria y el acto de promulgación, se está en el supuesto de apartado a) que alude a la inconstitucionalidad material.

Segundo. Los sucesos ocurridos en Barcelona el seis de octubre de mil novecientos treinta y cuatro, quebrantando seriamente los supuestos en que se apoya el régimen autonómico y perturbando la relación normal entre los órganos de Poder que la Constitución ha establecido en interés de la misma autonomía, plantearon al Gobierno la inexcusable necesidad de rescatar los resortes del Poder público. Para ello, contra el Poder Central con las facultades que le confiere la ley de veintiocho de julio de mil novecientos treinta y tres. Pudo entender el Gobierno que, tanto la solución ofrecida por el artículo cincuenta y cinco de esta ley, como la convocatoria en su caso, de elecciones que renovarían el Parlamento de Cataluña, y a que se refiere el recurrente en su escrito, creaban una situación anómala y posiblemente perturbadora.

Y entendió que cabía amonizar el respeto al principio autonómico con las exigencias impuestas por el interés nacional, creando una figura no prevista en el texto constitucional: la virtual suspensión del Estatuto, aunque con el propósito de continuar amparándolo, según declara el preámbulo del decreto que autorizó la presentación de la ley impugnada como parte integrante del ordenamiento jurídico del Estado español.

Estas razones, como en general las de tipo político, incluso las que se inspiran en apreciaciones de necesidad, no pueden servir de base para una decisión de este Tribunal, si son contradictorias con los preceptos constitucionales. No cabe distinguir donde la Constitución no distingue, ni pueden aceptarse alegaciones que ella no autorice.

La suspensión del régimen autonómico, establecida en la ley, podría convertirse en medio de derogar prácticamente el Estatuto. Y si, por otra parte, se atribuye a la iniciativa del Gobierno el restablecimiento gradual de la autonomía que se suspende, es evidente que al Poder discrecional se le confiere en materia tan especial significar la estructura de núcleos integrantes del Estado español, a tenor de los artículos octavo, apartado primero, y once, apartado último, de la Constitución, para diluirse en una serie de competencias fraccionadas y revocables, cuya restitución queda subordinada a estimaciones subjetivas, tanto en cuanto a la materia de las mismas competencias como en cuanto al ritmo con que han de ser reintegradas, como en cuanto a la oportunidad de restablecimiento.

Los modos y las pautas, es decir, toda la substancia de la autonomía, se encomiendan al Poder Central, y cualquiera que fuese la situación creada por los hechos, ha de reputarse inconstitucional, éste desglose en leyes particulares y seriadas del contenido de las autonomías regionales que la Constitución ha concebido con un criterio orgánico y a las que ha dotado de personalidad.

Tercero. Si bien los Estatutos de autonomía previstos en la Constitución no son leyes de categoría constitucional, lo es el principio de autonomía de que nacen, y es también cierto que el artículo once de la Constitución, relacionado con el siguiente, establece la previa exigencia de requisitos especiales y en el párrafo final del primero les confiere el carácter de leyes orgánicas del régimen político y administrativo del país e impone al Estado la obligación de reconocerlos y ampararlos, como parte integrante de su ordenamiento jurídico. Y tal obligación envuelve y significa mucho más que el prescribir lo que al Estado incumbe en cuanto a todas las leyes vigentes, como es la obligación de cumplirlas y hacerlas cumplir por sus órganos adecuados, porque si se limitara su alcance a este natural, mínimo e inalienable contenido, no tendría sentido el incluir esta obligación en el texto constitucional. Por esta razón y porque la organización del Estado debe tener la necesaria estabilidad, hay que entender destinado este precepto final del artículo once a garantizar el régimen de autonomía con prevenciones, que, en sí, como tal régimen de organización del

país y en cuanto implica reconocimiento de la personalidad de un núcleo político o administrativo, lo susstraigan a paralizaciones no autorizadas por la Constitución.

Hay que distinguir, en efecto, entre la autonomía como régimen de organización o principio general y básico de la misma, y el desarrollo que este principio alcance en cada Estatuto particular. En el primer aspecto, la autonomía es un precepto constitucional que, iniciándose como una simple posibilidad en el artículo once, adquiere efectividad por el acuerdo a que este se refiere, y, como tal, es inatacable una vez cumplidos los requisitos constitucionales, debiendo quedar a salvo en todo caso de autonomía constituida lo que ésta representa como principio de organización nacional, según los preceptos de los artículos once y doce de la Constitución.

Y es por infracción de los mismos por lo que debe considerarse inconstitucional la ley de dos de enero de 1935, ya que al instituir en sus tres artículos un régimen intermedio entre la autonomía y el derecho común viola los preceptos constitucionales que garantizan aquella y, que a su vez no autorizan el régimen que resulta de la aplicación de la mencionada ley.

Por todo lo cual, el Tribunal de Garantías falla que, desestimando la inconstitucionalidad formal alegada,

debe declarar y declara la inconstitucionalidad material de la ley de dos de enero de mil novecientos treinta y cinco, en el caso concreto de este recurso.—Así se acuerda y firma.

\*\*\*

Con relación a la sentencia dictada por el Tribunal de Garantías Constitucionales, acerca de la ley del dos de enero de 1935, ha sido formulado un voto particular que firman los vocales del organismo, don Eduardo Martínez Sabater, don César Silió, don Víctor Pradera, don Gil Gil y Gil, don Carlos Martí Alvarez y los señores García de los Ríos y Meras.

En él se hacen exposiciones de fundamentos de derecho y se dice que la mera invocación del artículo 11 de la Constitución en relación con los 15 y 16 del mismo Cuerpo legal, no puede ser suficiente para que se declare la inconstitucionalidad solicitada. La ley de dos de enero impugnada, no hizo volver a Cataluña al régimen provincial sino que estableció un estado transitorio de derecho. Por ello, a tenor de lo dispuesto en el número segundo del artículo 41 de la ley orgánica del Tribunal, estiman que no procede declarar la inconstitucionalidad material de la ley de dos de enero de 1935 recurrida.

\*\*\*

El vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales don José María Sbert ha sido interrogado por un redactor de la Agencia Pegasus, a quien ha dicho que la sentencia dictada por el Tribunal tiene para la autonomía una trascendencia indudable.

Aclara las diferencias entre la inconstitucionalidad formal y material con la doctrina siguiente: La inconstitucionalidad formal sólo puede alegarse cuando los requisitos de procedimiento para elaborar la ley en el seno del órgano legislativo han sido infringidos o cuando la ley no se promulga por el jefe del Estado con arreglo a los requisitos constitucionales. Según estas doctrinas es indudable que habrá muy pocas leyes de inconstitucionalidad formal. Lo que se ha declarado por la sentencia es la inconstitucionalidad material con arreglo al modo previsto en el artículo 29 de la ley orgánica del Tribunal. Mientras la inconstitucionalidad firme anula toda la ley, precisamente porque carece de garantía procesal y ha sido dada indebidamente, de inconstitucionalidad material anula la ley con sus efectos en relación con los agravios inferidos al recurrente.

El Sr. Pérez Madrigal cree que urge oponer un Frente Nacional al Frente Popular

Madrid, 5.—12 noche

El diputado Pérez Madrigal dice en una entrevista publicada en "La Nación":

El triunfo de las izquierdas lo engendrará la ineptitud de las derechas, muy bien intencionadas, muy patriotas, muy piadosas, muy confiadas e ingenuas. Y además eternamente divorciadas, recelosas, entretejidas de rencores cuando no de odios...

La vida de este Parlamento será agitada, vibrante, dura y dramática. Espero también, después de tomar el pulso a las derechas, que este Parlamento será largo. La revolución no se dejará desposeer, así como así, de un instrumento legal tan bien aparejado como esa.

El señor Azaña es el taumaturgo del Parlamento. Basta recordar lo que hizo en las Constituyentes para colegir, dada la composición de estas Cortes, lo que puede hacer con ellas y de ellas. Mantendrá una situación centro-izquierda. Y si no le acomoda centro-izquierda, la mantendrá izquierda neta, sin contemporizaciones del centro; y si no le resulta, abordará una posición ultraliberalista; no hay que engañarse.

En el Parlamento se embotan muchos sentidos, se transforman muchas sensibilidades. Lo mismo que el señor Lleroux gobernó mediante la confianza que le otorgaron muchos señores ultraderechistas, el señor Azaña gobernará merced a los votos de comunistas y de sindicalistas. Estos, con

# El Sr. Pérez Madrigal cree que urge oponer un Frente Nacional al Frente Popular

El diputado Pérez Madrigal dice en una entrevista publicada en "La Nación":

El triunfo de las izquierdas lo engendrará la ineptitud de las derechas, muy bien intencionadas, muy patriotas, muy piadosas, muy confiadas e ingenuas. Y además eternamente divorciadas, recelosas, entretejidas de rencores cuando no de odios...

La vida de este Parlamento será agitada, vibrante, dura y dramática. Espero también, después de tomar el pulso a las derechas, que este Parlamento será largo. La revolución no se dejará desposeer, así como así, de un instrumento legal tan bien aparejado como esa.

El señor Azaña es el taumaturgo del Parlamento. Basta recordar lo que hizo en las Constituyentes para colegir, dada la composición de estas Cortes, lo que puede hacer con ellas y de ellas. Mantendrá una situación centro-izquierda. Y si no le acomoda centro-izquierda, la mantendrá izquierda neta, sin contemporizaciones del centro; y si no le resulta, abordará una posición ultraliberalista; no hay que engañarse.

En el Parlamento se embotan muchos sentidos, se transforman muchas sensibilidades. Lo mismo que el señor Lleroux gobernó mediante la confianza que le otorgaron muchos señores ultraderechistas, el señor Azaña gobernará merced a los votos de comunistas y de sindicalistas. Estos, con

asientos en el Parlamento, enfocarán la lucha de sus masas de muy otro modo que si tuvieran que permanecer con ellas, en azar de motín, por fuera del Congreso.

El futuro depende, claro está, de cómo se conduzcan las derechas después de la experiencia adquirida, y, sobre todo, de a qué límites las lleve el dolor de los palcos que van a recibir.

Para mí no ofrece duda el porvenir de las derechas. Si no toman la táctica del enemigo, sucumbirán rápidamente; si copian fervor y técnica, el combate de fuerzas equipadas será más llevadero. A mi juicio, hay que formar en oposición al Frente Popular, un Frente Nacional; en oposición a la desmembración de España, levantar la bandera imbatible de una España única. Y así como esos hombres del Frente Popular usan la Constitución y la forma republicana como tránsito para nuevas conquistas, a extramuros del régimen. Los hombres del Frente Nacional, deben usar la Constitución y la forma republicana como tránsito para reconquistar de los valores tradicionales y eternos que están a punto de ser malbaratados.

República, bien, bravo. Pero con Dios, quien lo adora, con patria, con España reverenciada y gloriosa. Sin que sea una vergüenza vitorear el nombre inmortal de la nación, que son nuestros muertos y nuestros hijos.

Por tanto, urge la constitución de ese Frente Nacional, integrado por todos los españoles que amen a su patria y que no renuncien a honrarla y a servirla. Si eso se hace, con olvido noble de discrepancias partidistas, ya veríamos cómo la negrura de unos horizontes cerrados cedía espacio a renovadas claridades esperanzadoras.

# Subvención para dos novilladas en Santo Domingo de la Calzada

El Ayuntamiento de esta ciudad saca a remate la subvención de dos mil pesetas para quien organice dos novilladas en las fiestas del 12 de mayo. Pídanse el pliego de condiciones al señor alcalde. Presentación de pliegos, hasta el 14 de marzo a las 12. El alcalde, Wenceslao Ollero.

# La vida está en la Sangre

## Enfermedades de la sangre impura

Son numerosas, y sus manifestaciones dependen del temperamento o de las tendencias hereditarias del individuo. Los desechos venenosos pueden arraigar en los tejidos, en las vísceras y en las articulaciones; de ahí que las dolencias sean infinitamente variadas aunque su origen sea el mismo.

Cuando esos vicios de la sangre atacan a la piel, producen múltiples afecciones, entre las que se pueden señalar como más generalizadas: **eczema, acné, herpes, erupciones, granos, forúnculos, diviesos, picores en la piel, sicosis, urticaria, etc.**

Las personas sedentarias o de edad avanzada, sufren trastornos de la circulación que degeneran en **varices, úlceras varicosas y flebitis.**

Con mucha frecuencia los venenos son una fuente inagotable de ácido úrico que ocasiona los dolorosos males del **artrismo: reuma, gota, neuralgias, ciática, lumbago y arterio-esclerosis.**

En fin, los vicios de la sangre causan vivos sufrimientos en la mujer al entrar en la época crítica (menopausia), producidos por **jaquecas, vértigos, congestiones, ahogos, palpitaciones, etc.**

Es la sangre la que lleva a todo el organismo la vida y los elementos de nutrición. Pero cuando se entorpece con toxinas pierde vitalidad y circula defectuosamente. Desde este momento, el complejo mecanismo humano marcha desequilibrado y empiezan a producirse lesiones que, a veces, adquieren suma gravedad.

## CARTAS DE AGRADECIMIENTO

### Curáronse sus granos

Con gran satisfacción le participo el siguiente caso: *Padecía desde hace tiempo de manchas y granos en manos, brazos y espalda, con una comezón que me hacía sufrir horriblemente.*

*Al leer sus anuncios del Depurativo Richelet decidí probarlo. El resultado ha sido maravilloso. A los pocos días de empezar el tratamiento me desapareció la comezón y poco tiempo después las manchas y granos. Total, que actualmente tengo la piel limpia y sin granos y he vuelto a la felicidad que da la salud, gracias a su Depurativo Richelet.*

FELIPE R. MORENO  
Perraz, 68 - Madrid.

## Depurativo Richelet purifica la sangre

Puede asegurarse que este preparado ofrece al enfermo las mayores garantías. Su antigüedad y propagación en varios países; sus éxitos clínicos; numerosos testimonios de médicos y enfermos; toda su historia, en fin, consolida su bien ganada fama de ser el rectificador de la sangre por excelencia, cuya acción eficazísima elimina rápidamente las impurezas de la sangre, restablece la circulación y verifica un maravilloso proceso curativo en todas las regiones dañadas.

## Rejuvenece el organismo

A esos bienhechores efectos, añádense los que confiere al Depurativo Richelet la presencia en su fórmula de **Sales Halógenas de Magnesio**. Hoy se sabe que el magnesio es un energético tónico nervioso, un regulador de todas las funciones vitales, y un maravilloso estimulante del hígado. Con esas propiedades, el uso del Depurativo Richelet se traduce en una sensación de bienestar, de vigor y renovación de la vitalidad que, en la mayoría de los casos, toma el aspecto de un verdadero rejuvenecimiento.

# DEPURATIVO RICHELET

**Purifica la sangre  
Alarga la vida  
Preserva del cáncer**

SOLO **4** <sup>25</sup> le costará el frasco.  
TIMBRE APARTE Frasco grande: **7,80** (timbre aparte)

DE VENTA EN FARMACIAS  
Pida hoy mismo folleto gratuito al  
**LABORATORIO RICHELET**  
San Bartolomé, 30 y 32.-San Sebastián

## Varices desaparecidas

*Llevaba padeciendo de unas varices persistentes en las piernas, sin conseguir nunca mejoría a pesar de haber probado diferentes medicinas y remedios.*

*Felizmente, aconsejada por un médico, hice una cura con Depurativo Richelet. No tardé en notar gran mejoría, y al cabo de dos meses de tratamiento me han desaparecido todas las manifestaciones varicosas y me encuentro admirablemente*

MARIA S. LECINA  
Alcalá, 136.-Madrid.

## DEFENDEOS CONTRA EL CANCER

Antes se ha dicho que el Depurativo Richelet contiene **Sales Halógenas de Magnesio**. Falta añadir que dichas sales, según ha demostrado el famoso biólogo Dr. Delbet, previenen la **génesis** del cáncer y evitan la degeneración de los tejidos. La aplicación de este importante descubrimiento al Depurativo Richelet, añade a sus propiedades depuradoras la de ser preventivo contra el cáncer y un medio eficaz de impedir la vejez prematura.

# Notas militares

**PRESENTACIONES.**— Ante el general comandante militar ha hecho su presentación el veterinario segundo don Manuel Peredo, procedente de León.

**REVISTA DE ISPECCION.**— Cumplimentando la orden de plaza del día cuatro, ayer, a las once de la mañana las fuerzas de la guarnición se encontraban formadas en el campo de "La Arena", al mando de sus respectivos jefes y todas ellas por el general comandante militar de la plaza, don Víctor Carrasco Amillivia. El general de la división, don Pedro de la Cerda y López Mollinedo, a las once en punto se presentó en dicho campo, saludando a los jefes y oficiales francos de servicio y seguidamente revisó las fuerzas de los regimientos; una vez efectuado el desfile, se dirigió al Hospital Militar, recorriendo las salas de los enfermos e informándose de los respectivos servicios, terminada esta visita marchó al aeródromo de Agoncillo para revisar dicho destacamento.

A las 3'30 de la tarde salió para Estella, donde revisará el batallón de Montaña de Arapiles, número 7. Sabemos la buena impresión que ha sacado de esta inspección, felicitando a los primeros jefes de los regimientos y dependencias.

**ORDEN DEL CORONEL DEL 12 REGIMIENTO LIGERO.**— Transmiso a los jefes, oficiales, suboficiales y tropa del regimiento, la felicitación recibida del excelentísimo señor general de la División con motivo de la revista pasada en el día de hoy por la excelente presentación y grado de instrucción puesta de manifiesto, esperando que al continuar con el mayor celo y entusiasmo en el cumplimiento de los deberes militares, contribuyan todos al engrandecimiento de la Patria y conservar el buen nombre del regimiento.

**ORDEN DE LA DIVISION.**— La tercera inspección general del Ejército en orden general de 2 del corriente mes, publica lo siguiente: "Nombrando general inspector de esta Inspección por decreto de 28 del pasado en el día de hoy me hago cargo de dicho cometido y al hacerlo, me complace en enviar un afectuoso saludo a los generales, jefes y oficiales, suboficiales y tropa dependientes de esta Inspección, de los que espero la cooperación más entusiasta y eficaz en bien del Ejército y de la República. El general inspector, G. Camarero."

**CUERPO DE SEGURIDAD.**— Se nombran para prestar servicio en el Cuerpo de Seguridad a cuatro capitanes, seis tenientes y un alférez, todos del Arma de Infantería; también se nombra para la provincia de Madrid al teniente del 12 regimiento de Artillería Ligera, don Teófilo Díaz Rodríguez.

**DISPONIBLES.**— El teniente coronel de Infantería don Gabriel Pozas Perea, que ha cesado en el cargo de ayudante de campo del general don Emilio Molá Videa, queda en situación de disponible forzoso en Madrid y el comandante de la misma Arma don Emilio González Urzalu, ayudante del general don Manuel Romerales, queda disponible en la sexta división.

**CONCURSOS.**— El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra número 54, de fecha de ayer, publica pliego de condiciones técnicas y legales que han de regir en el concurso general, urgente y único, para la adquisición de prendas de vestuario y equipo y primeras materias para el servicio de vestuario del Ejército.

**PREMIOS DE EFECTIVIDAD.**— Vistas las diferentes propuestas de concesión de premios de efectividad formuladas por los Cuerpos en que sirven los alféreces del Ejército que obtuvieron su actual empleo con arreglo a los preceptos de la ley de 5 de diciembre de 1935, teniendo en cuenta que la citada ley determina categóricamente que dichos alfére-

ces tendrán los derechos, consideración y prerrogativas que siempre tuvo este empleo; pero el sueldo y los demás derechos económicos, incluso en el caso de retiro forzoso serán los que para los subtenientes señala la ley de 5 de julio de 1934 y las demás disposiciones vigentes, por lo que no es posible aplicar a este personal la reglamentación vigente para la concesión de premios de efectividad a la oficialidad del Ejército de 24 de junio de 1928 (C. L. número 253), se ha resuelto, de acuerdo con lo informado por la Intervención Central de Guerra y Asesoraría de este Ministerio, desestimar con carácter general las mencionadas propuestas y disponer queden sin resolución cuantas idénticas se reciban, así como sin curso las instancias que relativas a dicho extremo puedan ser promovidas, por estar perfectamente claro el espíritu de la ley referida de 5 de diciembre de 1935.

## RIOJA ALTA

CASALARREINA, 5

**CARNAVALES DESLUCIDOS.**— Han transcurrido los días de Carnavales muy desanimados y casi sin apercibirnos de ellos.

**SUBASTA.**— Se ha quedado con la subasta de correduría para el presente año, el vecino industrial don Guillermo Pérez, en la cantidad de 800 pesetas.

**NUEVO CENTRO.**— Se ha constituido en esta localidad el Centro de Izquierda Republicana, habiendo sido elegidos entre sus socios: Presidente, don Vitores Varona, y secretario, don Alfredo Anduiza.

**DEL CORREO.**— Todo el pueblo protesta enérgicamente por la supresión de los dos correos más que se recibían en este pueblo, por el nuevo servicio de automotores, que se ha creado en este ferrocarril de Haro a Ezcaray, pues aunque los viajeros hemos salido ganando, en cambio los que reciben correspondencia han sufrido perjuicios, pues hay muchos días que los periódicos de Madrid se reciben con dos días de retraso a su salida, y al día siguiente los de la provincia.

Por el Ayuntamiento ya se ha hecho la protesta, a la que nos sumamos el pueblo en general, a fin de que la superioridad atienda tan justa demanda.

**DEFUNCION SENTIDA.**— Ayer, 4 del corriente, dejó de existir nuestra convecina doña María Porres Arbaiza, esposa del industrial don Jerónimo Alonso.

Su fallecimiento ha causado gran impresión entre el vecindario por las numerosas amistades con que cuenta en esta y pueblos cercanos su familia.

El acto de la conducción del cadáver al cementerio resultó una manifestación de duelo, pues acudió el pueblo en general y de los pueblos limítrofes.

Reciben su esposo don Jerónimo Alonso, sus hijos don Basilio, Teodoro, Fidel, Socorro, Isidra, María, Jerónimo y José Alonso Porres, como sus hijos políticos don Gregorio Salinas, alcalde de esta villa, y don Matías Varona, nuestro más sentido pésame.

Por encargo de la familia damos las más expresivas gracias a todos los que se interesaron por su salud y concurrieron a la conducción del cadáver al cementerio.—R.

SAN VICENTE, 4

**GRATA VISITA.**— Ayer, tuvimos el gusto de saludar al excelentísimo señor gobernador de la provincia, don Carlos Fernández, que seguidamente de llegar se dirigió al Ayuntamiento, siendo recibido por el señor alcalde y los dos concejales republicanos. También acudieron a

complementarle el médico y farmacéutico y practicantes.

Una vez terminado la visita al Ayuntamiento se dirigió al Círculo de Izquierda Republicana, siendo recibido por la directiva de dicho partido.

Una vez en el local, que se encontraba lleno de correligionarios que acudieron a saludarle, dirigió la palabra, diciendo que procuraría activar todo lo posible los asuntos que tiene solicitados el Ayuntamiento y que entre ellos, el más urgente, es el arreglo de la carretera la "Salmuera", con cuyo arreglo se aliviaría en este pueblo el paro obrero.

Tuvo palabras de aliento para los republicanos, diciendo que no sólo se cumplirá el pacto electoral, sino que se irá más adelante.

Al terminar de hablar fué largamente ovacionado, dándose vivas a Azaña, a la República de Izquierdas y al señor gobernador.

**BODA.**— El pasado sábado contrajeron matrimonio la linda joven Casilda Crespo y el muy simpático joven Pedro Mendoza, hijo del acreditado fabricante de conservas don Tomás Mendoza. Reciba el nuevo matrimonio mi enhorabuena y que tengan muchas felicidades en la vida matrimonial.

**FRIO.**— Llevamos unos días de frío y lluvias que nos hacen comprender que aun estamos en invierno.

**SALE VINO.**— Estos días está bastante animada la salida de vino, pues se ven a diario uno y dos envases y se van comprando algunas cubas a precios bastante convenientes.

**PRO TRABAJO.**— A propuesta del señor alcalde y con el fin de amorrar el paro obrero, han sido citados los obreros y patronos, los cuales han nombrado sus respectivas comisiones, compuestas de cuatro obreros y cuatro patronos, que son: por los obreros, Daniel Peñiña y Zenón Orive, por Izquierda Republicana; Martín Ramírez y Florentino Peñiña, por la C. N. T.; Ambrosio Ramírez, José Cañas, José Crespo y Victorino Ezquerro, por la patronal. Que lleven los comisionados a feliz término sus gestiones, para bien del pueblo en general.—Monge.

EZCARAY, 5

**DEFUNCION.**— Ayer falleció, rodeado de sus padres, hermanos y demás familiares, Angel Sánchez Gutiérrez, cuando tan solo contaba 38 años. Hoy, a las doce y media, ha tenido lugar el sepelio, a cuyo acto ha asistido el pueblo entero sin distinción de clases, lo que no nos ha extrañado, por las muchas simpatías con que contaba el finado y su distinguida familia. Sobre el blanco féretro se colocaron tres coronas de flores naturales, aquél fué llevado hasta el cementerio por los obreros de la fábrica de boinas de doña Gloria Sánchez, hermana del finado, y de las cintas fueron portadores los amigos Pepito Ribera, Jesús Herce, Félix Losada, José García, Luis Sánchez y Tomás Gandasegui.

Fuó presidido el duelo por don Carlos Enrique de Mateo, sobrino; don Fidel Sánchez, hermano; don Pío Amelivia, don Pedro López Honorata, don Antonio Marco, don Saturnino Arroyo, don Gregorio Puras, don Celerino Soto, don Felipe Sánchez, don José Guerra, don Luis Larrea y otros.

Para acompañar al amigo, llegaron de Logroño doña Patro y don Pío Amelivia, y así también su hermana doña Gloria Sánchez, que sin saber nada, vino por asuntos particulares se encontró con su hermano ya cadáver.

Reciben el más sentido pésame, sus padres, hermanos y demás familia.

**MAL SERVICIO.**— Ya se ha dado el primer caso del mal servicio en la correspondencia. La Prensa del mediodía que debió llegar a ésta el martes por la mañana, la recibimos el miércoles. Si por la tarde no nos ponen correo de llegada, con frecuencia se repetirá el caso.

**DEL TIEMPO.**— Podemos decir que hemos cambiado; ahora estamos en pleno invierno, pues siguen las montañas blancas.—Gregorio Puras.

## Suscripción popular

para regalar a don Emilio Francés el fajín y bastón de mando por su elevación al Gobierno civil de Alava.

Suma anterior	199'50
D. Julián Díez, de Ribafrecha	3
" Gregorio Santolaya, id	3
" Melitón Monforte, id.	3
" Leonador Domínguez, id.	3
" Francisco Montero Pérez	2
" J. E. O. H.	2
" Inocente Martínez, San Román de Cameros	2
" Rafael Pérez Sancho	2
" Gonzalo Pérez Mendi	2
" León Terroba Lázaro	2
" Félix Cabañas Azofra	3
" Saturnino de Pablo	3
D.ª Emilia de Pablo	2
D. Máximo Irisarri	3
" Manuel Tamayo	3
" Víctor Grijalba	3
" José Estefanía Pastor	3
" G. G. G.	1
Médico de Lapuebla	3
D. Tomás Ezquerro	3
" Atilano Muro	3
" Angel Suils	3
" Martín García	0'50
D.ª Juana Chavoy de García	0'50
D. Esteban Pastor	3
" Angel Cerzano	3
Uno de Lardero	3
D. Jesús Améaga	3
" Emilio Carbajo	3
Consejer y ordenanzas del Ayuntamiento	3
D. Emilio Marina	1
" Jesús Segura	3
" Victoriano Ruiz	3
Vida de B. Alamañac	3
D. Federico Sábrias	3
D.ª Teresa Farias de Sábrias	3
" Pilar Barona, Vda. de Farias	3
D. Vicente Galiana	2
" Luis Ruiz Moso	3
" Raimundo Gil	2
" Basilio Angulano	3
Alcalde de Ribafrecha	3
D. Fructuoso Sáenz, id.	3
" Víctor Laencina, id.	3

Suma y sigue 313'50

## Audiencia

CONDENA POR INFANTICIDIO

A puerta cerrada y ante el Tribunal del Jurado, se vio ayer la causa instruida por el Juzgado de Logroño, contra Catalina Escudero Guerra, para quien el Tribunal popular dió veredicto de culpabilidad y el de Derecho sentencia condenándola por delito de infanticidio, a seis meses y un día de arresto mayor y por el de inhumación legal, a un mes y un día, más doscientas cincuenta pesetas de multa.

## DEL MAGISTERIO

**NOMBRAMIENTO.**— Por la Comisión de Autoridades ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de Muro de Aguas, doña Sofía Blanco Vivanco, quien en el término de cinco días pasará a recoger su nombramiento en la Sección Administrativa.

**TITULO.**— En la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de esta provincia, se ha recibido el título profesional de la maestra doña María de los Dolores Jiménez de Cisneros Manchón.

**RESTABLECIMIENTO DE LA INSPECCION CENTRAL.**— La "Gaceta" de ayer publica un decreto que dispone: Se restablece la Inspección Central de Primera enseñanza con las funciones y atribuciones que le encomendaban los decretos de 2 de octubre de 1931 y 2 de diciembre de 1932.

Los inspectores generales continúan percibiendo los sueldos que les corresponden en su Escalafón respectivo y la gratificación de 3.000 pesetas por

gastos de residencia, aparte de las dietas y gastos de locomoción.

El Ministerio procederá a anunciar la quinta plaza de inspector general, no prevista aún, con arreglo a las normas ya establecidas.

**INMOVILIDAD DE LOS INSPECTORES.**— Se ha dispuesto que los inspectores profesionales de Primera enseñanza son inmóviles en su cargo y destino. No podrán ser destituidos sino en virtud de expediente, ni trasladados sin esta misma formalidad, o a petición propia.

## CICLISMO

Como estaba anunciado, se celebró el pasado miércoles, la junta general del Club Ciclista Logroñés, cuyo objeto principal era la renovación de la Junta directiva. La elección hecha por los socios, es como sigue:

Presidente, Ismael Pascual (reelegido); vice, Valentín Yustes; secretario, Esteban Puy (reelegido); tesorero, José Salazar; vocales, Jesús Calvo (reelegido), Luis Gil y Recaredo Espinosa.

La Junta entrante se lamentó de que, a pesar del mucho entusiasmo que existe hacia el deporte del pedal, no sea más extensa la lista de socios, por lo cual hace un llamamiento a todos aquellos que se llaman ciclistas o amantes del ciclismo.

Después se dió una pequeña idea sobre la próxima temporada, cuyo programa de excursiones y carreras daremos a conocer próximamente.

En los últimos días de este mes se celebrará una carrera de debutantes y principiantes, que anunciaremos con oportunidad.

## DE RADIODIFUSION

PROGRAMA PARA HOY

Radio Rioja

De 13'30 a 15: "Los voluntarios", pasodoble; "La mejor del puerto", Sevilla Carreño y Alonso; música de baile.

De 18'30 a 19'30, emisión infantil dedicada a los pequeños radioescuchas, que fué suspendida ayer.

De 21'30 a 23'30: "Con garbo", pasodoble, Ramco; "Príncipe Igor", Borodín; "Marcha fúnebre", Chopin; "Rondalla aragonesa", Granados; "Rapsodia húngara número 2", Liszt. A las 22, Noticiero cinematográfico teatral. A las 22'15, anticipo musical de lo que ha de ser "Cameranas". Señorita Josefina Lasheras, señorita Valentina Pascual, señor Uruñola, coros y orquesta de la estación, bajo la dirección del autor, maestro Tomás Fernández Iruetagoiena. "La Princesa de las Czaradas", Kalman, Marta Egert; canciones de películas; música de baile; noticias.

Unión Radio, Madrid

"La Palabra" se radia a las 3'15, 7, 15, 10'5 y 11'45 de la noche.

A las 5, música ligera. A las 7, música de baile; a las 7'30, curso sobre vinticultura, por el ingeniero agrónomo don Juan Marcella; informaciones oficiales agrícolas; a las 8'15, recital de canto por Delfín Puliido (tenor); a las 9, viajes de un periodista, por Corpus Barga; sexteto de la estación; a las 10'25, fragmentos de óperas de Verdi (en discos con enlace automático); a las 11'15, música de baile.

## PASTRANA

TELEFONOS: 1754 y 1258

## ECOS DE CALAHORRA

5 de marzo

**BODA.**— En la Iglesia de PP. Carmelitas de esta ciudad, contrajeron matrimonial enlace, a las once de la mañana de ayer, la distinguida señorita Carmen Madinaveitia Rabal, con el abogado de Alfaro don Pablo S. de Lestau, siendo apadrinados por la bella señorita Manuela, hermana del novio, y don Marino, padre de la desposada.

Actuó de ministro en la ceremonia el M. I. señor don Valeriano Ordóñez, dignidad de maestreescuela de la Catedral de esta ciudad, quien dirigió a los contrayentes una sentida plática.

La boda se celebró en la intimidad, reuniéndose más tarde novios, padrinos y familiares en casa de los padres de la novia, para saborear la excelente comida servida por el Hotel Adela.

Los nuevos esposos, a los que deseamos toda suerte de venturas en su nueva vida y felicitamos como a sus respectivas y distinguidas familias, salieron en viaje de luna de miel, para Zaragoza, Barcelona, Madrid, Baleares y Andalucía.

**MERCADO.**— Bastante animado ha estado el celebrado hoy, a pesar de lo despacífico del tiempo, habiendo regido los siguientes precios: cardos, a 4 pesetas docena; pellas, de 3'50 a 5, según clase; acachofas, a 0'80; escarolas, a 0'70; lechugas, oreja mulo, a 0'60; idem corrientes, a 0'40; ciruelas pasas, a 1'85 kilogramo; idem, segunda, 1'25; manzanas, a 1; patatas, a 0'25.

**SIN SESION.**— Anoche no pudo celebrarse la Corporación municipal la sesión ordinaria correspondiente a dicho día, por no haberse reunido el número legal de señores concejales.

Una brigada de obreros municipales está procediendo a la poda del arbolado de paseos y jardines.

**SAN EMETERIO Y SAN CERNONIO.**— El día 3 se celebró solemne fiesta en la Iglesia Catedral en honor de los patronos de la ciudad, habiéndose celebrado la procesión por el interior del templo, al que acudió un crecidísimo número de fieles.

Por la tarde notamos que la inmensa mayoría del comercio cerró sus puertas en señal de fiesta y en los cine hubo las consabidas sesiones cinematográficas, así como también nos dicen vieron muy animados los salones de baile.—A. Gil.

## RIOJA BAJA

ALCANADRE, 5

Ayer, día 4, de diez a once de la noche, estubo a punto de haber ocurrido un día de luto en esta villa.

Según datos que he podido obtener, parece que cuando regresaban de la bodega varios individuos de derechos, iban en actitud provocadora e incluso dieron gritos de muerza Azaña, la República y el Ayuntamiento, e incluso insultaron a dos concejales que les reprocharon su proceder.

El joven Francisco Martínez Fernández, que acudió en auxilio de los concejales, resultó levemente herido en la frente, de un estacazo.

Con este motivo se reunieron los directivos del Frente Popular, acordando declarar la huelga pacífica de brazos caídos hasta que se castigase a los culpables.

La huelga, que empezó esta mañana, transcurrió tranquila.

Por los sucesos de anoche fueron detenidos los siguientes: Tomás Gómez Resa, Dámaso Pascual, Jenaro Pascual, Marcos Pascual, Dionisio Miranda, Tomás Rodríguez, Albino Toyos, Juan de Dios Barco, Aniceto Pascual, Amancio Pascual y Secundino Rodríguez.

Después se practicaron más detenciones, hasta un total de diecisiete.

De la capital llegaron a primera hora de la tarde y regresaron a media noche, guardias de Asalto, que condujeron a los detenidos a la cárcel de Calahorra.—El Corresponsal.

FOLLETIN DE "LA RIOJA" 72

# EL AHORCADO

Por XAVIER DE MONTEPIN

(Editada por la Casa Sopena)

gran señor que partió, la misma noche de su matrimonio, para una guerra lejana. Aquella guerra duraba todavía cuando la desgraciada dió a luz un hijo, y murió después de haber escrito a su marido una carta, en la cual le explicaba todo y le anunciaba la muerte del hijo del crimen... Ahora bien, aquel niño no murió... Secretamente fué educado por una criada de su madre, y hoy existe. ¿Me comprendéis?

—Perfectamente. Es imposible exponer los hechos con mayor claridad. —Después de aquella época—continuó el forastero—, el gran señor volvió a contraer matrimonio. Tiene dos hijos. Se ha apoderado de la herencia de su primera esposa y disfruta de ella como si legítimamente lo perteneciera. Vengo a preguntaros cuáles son los derechos del niño que se ha creído muerto y que vive.

—Es una extraña historia la que me contáis.

—Anciano, ¿creéis, acaso, que soy un insensato o un impostor?... El miserable que violó a la joven se llamaba el marqués Simón de Bazas; la desgraciada joven era Diana de Villandraut, casada después con el barón de Montmorency, más tarde duque y condestable, y el hijo del crimen soy yo.

El abogado se levantó a su vez un poco pálido y muy emocionado.

—¿Gran Dios! ¿Pero es posible esto?

—Posible y verdad, os lo repito. —¿Tenéis pruebas?

—La mujer a quien Diana de Villandraut, mi madre, me confió en el momento de morir, aun vive... se llama Nicolasa Halluin... Si se le pide que hable, hablará.

—Eso es algo, pero no suficiente.

—¿Dónde está ese pergamino?

—El señor de Montmorency encontró medio de arrebátarmelo.

—¿Conocía su existencia?

—Sí.

—¿Qué me decís?

—La verdad siempre. ¿No habéis oído hablar de la hecatombe de Aureillan?

—¿Y estáis seguro de que ese hombre era un miserable?

—Segurísimo; además, bastante lo ha probado.

—El anciano lanzó un gemido

—Y —murmuró—, ¿qué papel desempeñaba ese joven en aquella espantosa aventura?

El hijo de Diana, presa de un acceso de entusiasmo bíblico que tan familiares le eran en otros tiempos, exclamó:

—¿Su papel? Id a preguntar a las gaviotas grises que anidan en el abismo cuál es el objeto de sus alas; preguntádselo a las olas que, parecidas a inmensas trombas, arrojaron a la playa los cadáveres, atravesados a balazos Anciano, Dios ha impreso un sello en la frente de ese joven, como en la de Caín. La mano del vengador de Israel pesará sobre su cabeza como sobre el sátrapa que le cubre con su adarga

—Así, pues—repuso Juan Trémierre trastornado hasta el fondo de su alma— cuando Roberto Coeur hubo recibido de vos el pergamino, ¿os hizo traición?

—Nos hizo embarcar en unas barcas que hacían agua por todas partes y que se hundían bajo nuestro peso. Dió orden a los reitres del con-

destable de hacer fuego sobre nosotros. ¿Eso fué lo que hizo!

Durante un momento, el padre de Juana ocultó su rostro entre las manos, y el Profeta respetó su silencio.

—Perdonadme, señor, esta emoción, cuya causa no podríais comprender, y ocupémonos de vuestro asunto.

—Ese escrito de vuestra madre era la única prueba material de vuestro nacimiento?

—Sí.

—¿Y esa prueba no la tenéis?

—Ya os he dicho que me la quitaron.

—En este caso el testimonio de Nicolás Halluin podría conducir, en verdad, a prevenciones en vuestro favor, pero, seguramente, no sería suficiente para que la justicia os reintegrase en la posesión de vuestros derechos. ¿Lo comprendéis?

—Perfectamente.

—¿Hay alguien, además de Nicolás Halluin y vos, que tenga conocimiento del pergamino?

—Dos hombres, que lo han tenido en las manos.

—¿Quiénes son?

—El secretario del condestable, y cierto capitán Rolando de Ferrouillac.

VI

## JUAN TREMIERE TOMA UNA DETERMINACION

De nuevo se estremeció Juan Trémierre al oír pronunciar el nombre de nuestro digno amigo Rolando.

—¿Quién es ese Ferrouillac?—preguntó.

—El comandante actual de la casa militar del condestable.

—¿Cómo le habéis conocido?

# Santo Domingo

4 de marzo

Dos años hizo ya que en Madrid falleció aquel insigne calceatense, alto empleado de Hacienda y notable autor de varias obras sobre liquidación de Utilidades, administrador de Rentas Públicas de la Delegación de Hacienda de Madrid, que pudo ser el más joven de los delegados de Hacienda, cargo al que renunció por no convenirle salir de Madrid, que se llamó César Gómez Sánchez, que tanto quería a esta su ciudad natal, a la que por su expresa voluntad fué traído su cadáver e inhumado en el Cementerio de su pueblo.

Con tan triste motivo dedico este postumo recuerdo al entrañable e inolvidable amigo, a su viuda e hijos y toda su querida familia y especialmente a su padre don Feliciano Gómez Sagastui, a todos los cuales repito mi más profundo pésame.

Con motivo de dicho segundo aniversario, don Feliciano e hijas y sobrinos señores del Río, asistieron a una misa en el Convento de las Monjas Bernardas, sin enterarse nadie pues de haberlo sabido, hubiese sido extraordinaria la concurrencia de amigos calceatenses.

Ha dado el tiempo una brusca vuelta al frío. Hoy hemos amanecido con los tejados y pavimentación, cubiertos por dos dedos de nieve, y el día es de verdadero invierno.

Por mi hermano Julián y para mi sobrino Félix Ruiz, empleado en la Sucursal del Banco de Vizcaya en esta ciudad, ha sido en Ezcaray pedida la mano de la bellísima señorita Fe Robledo, contable en la fábrica de embutidos del señor Crialas, habiendo sido concertada la boda, por lo que anticipadamente felicito al novio y mi futura sobrina.

A la avanzada edad de 77 años ha fallecido el obrero curtidor Pedro Puente Dfaz, a cuyos hijos acompaño en su justo dolor.

Para conocimiento de los entusiastas cazadores, y estimulándoles a hacer guardar la veda a fin de que la caza sea más abundante, he de decir que en el año 1935 y como premio a matadores de animales dañinos, fueron pagados los siguientes:

Dos premios, por dos zorros muertos; tres por crías de zorro; dos milanes; veintisiete azores; catorce crías de azor; veintidós tabornas; cincuenta y seis picarazas, y setenta y cinco crías, y 265 huevos de la misma raza, de modo que con tales premios, se ha hecho una raza de animales dañinos, y un gran beneficio a los cazadores, en cuyo nombre ruego a las autoridades la vigilancia de la veda y la persecución a los cazadores furtivos.

Todo esto debe hacerse en defensa de la riqueza cinegética para que en el próximo verano se llenen los hoteles y fondas de esta ciudad de cazadores ibáñanos y guipuzcoanos que recorran nuestros hermosos y llanos campos, en busca de la sabrosa codorniz y con sus visitas y estancias beneficien y ponderen luego la ciudad.

El resultado del acto de clasificación y declaración de soldados ha sido, en el reemplazo actual el siguiente: mozos alistados, 40; soldados para todo servicio, 26; pendientes de fallo, 2; excluidos temporalmente, 3; excluido totalmente, 1; para servicios auxiliares, 3; reconocidos en otros Municipios, 3, y prófugos, 2.

Fueron reconocidos, medidos y tallados, 17 misioneros y revisadas las excepciones de reemplazos anteriores.

Por el alcalde señor Ollero, que con el mismo fin a ido hoy a Logroño, han sido dirigidos telegramas al señor presidente del Consejo, y a los señores ministros de Gobernación, Hacienda y Trabajo, rogándoles se interesen por remitir los fondos concedidos para obras de saneamiento, abastecimiento de aguas y defensas contra el río Glera, para de ese modo poder aliviar la crisis y remediar el paro obrero.

De la liquidación de cédules personales resulta que han sido devueltas cédules por valor de 1.296'37 pesetas que el Ayuntamiento ha percibido por el 50 por 100 de ellas, 1.775'48 pesetas y que a la Diputación provincial se ha pagado por tal concepto el saldo de 6.059'04 ptas.

## DE ALFARO

4 de marzo

AGRICOLAS.—Como ya anunciamos días pasados, por la "Unión de Remolacheros" se han llevado a cabo los trabajos previos a la contratación de remolacha. En oficinas de "Industrias Agrícolas" (Azucarera de Alfaro), han sido entregados los datos necesarios a tal fin, y según nos dicen, en próxima fecha se distribuirá a los cultivadores la semilla para que puedan empezar las faenas de siembra.

Por los fabricantes de conservas señores Moreno y Arriet, se efectúan en la actualidad contratos para el cultivo de pimiento y tomate, lo que entre los cultivadores produce la natural satisfacción, toda vez que hasta esta fecha no se tenía noticia de que se fuesen a llevar a cabo los referidos contratos.

DE OBRAS.—En la calle de Borjas, en la que se realizan obras de pavimentación, se ha dado principio a echar una regular capa de hormigón sobre la cual habrá de echarse el asfalto. La pavimentación de otras calles cuyo proyecto ya es conocido depende de la tramitación del expediente de presupuesto extraordinario.

rio, el cual, según nos dicen, se lleva a cabo la máxima rapidez.

DE ENSEÑANZA.—En cumplimiento de órdenes del ministro de Instrucción Pública señor Domingo, hoy se encuentra en nuestra ciudad el señor inspector provincial del Magisterio. La visita de este funcionario obedece a reconocer algunos locales, en los que provisionalmente pudieran instalarse las escuelas necesarias, de acuerdo con el plan de sustitución de la enseñanza religiosa, que por el Ministerio se pretende llevar a cabo lo más rápidamente posible.

DEL TIEMPO.—Podemos decir que ahora empieza el invierno, ya que la temperatura es verdaderamente fría y el fuerte viento norte, que es azote de nuestra ciudad, sopla desde hace unos días, sin que al parecer se decida a dejar de molestarlos.

LOS RIOS.—Sin duda a causa de las lluvias, los ríos Ebro y Aragón traen hace días gran cantidad de agua, debido a lo cual son varias las fincas de la margen derecha del Ebro que sufren considerables perjuicios al arrastrar las aguas la tierra de cultivo.—P. Giménez

## Distrito de Logroño

NALDA, 4

BODAS.—Hace unos días se celebró el enlace matrimonial de los jóvenes Justo Castellanos, guardia civil de este pueblo, con residencia en el pueblo de Laguna de Cameros, con la encantadora señorita Isabel Blasco, hijos de Pedro Castellanos y de Domingo Blasco; siendo apadrinados por Lorenzo Blasco y Agustina Martínez, tios de la novia.

Después de la ceremonia se reunieron en casa de la contrayente, donde saborearon un suculento refrigerio y acto seguido marcharon a Logroño, con el fin de pasar el día.

También han contraído matrimonio los jóvenes Domingo Ruiz y la agraciada señorita Leonor Chacharo, hijos de Manuel Ruiz y de Pablo Chacharo; siendo apadrinados por Manuel Ruiz, hermano del novio y por Eugenia Sáez, tía de la novia, y después del acto matrimonial se reunieron en el Sindicato Agrícola, donde pasaron el día los novios y el acompañamiento, durante el baile hasta la una de la mañana.

Felicitemos a ambos matrimonios y les deseamos interminable luna de miel.

EL TIEMPO Y OTRAS NOTAS.—Después de unos días de vientos huracanados ha sobrevenido un tiempo muy crudo, que de seguir puede causar grandes perjuicios, pues no dejaría sin fruta, en particular melocotones, que se encuentran florecidos completamente, y no digamos nada de los guisantes, que están llenos de flor.

Vino de Logroño, a pasar unos días con sus familiares, la esposa de don Ismael Pascual, dependiente de la farmacia del señor Villarreal.

Debido según parece al tiempo tan frío, se encuentran bastantes personas en cama con fuertes catarros gripales.—V. R. M.

VIGUERA, 3

Organizada por la Agrupación de Izquierda Republicana de esta villa, de acuerdo con la juventud, se celebró el domingo último una gran manifestación pública, para exteriorizar la satisfacción que ha producido entre estos habitantes el triunfo del "Frente Popular" en la jornada electoral del 16 de febrero y, como consecuencia, la exaltación al poder del nuevo Gobierno que preside don Manuel Azaña, del que forma parte nuestro querido diputado don Amós Salvador y Carreras, que tantos adeptos cuenta en este pueblo, y la liberación de los presos políticos y sociales.

El disparo de bombas y cohetes desde los balcones del Centro y la bonita diana que interpretaba la banda de música, de Nalda, anunciaron al vecindario la fiesta que más tarde había de celebrarse. Antes de la hora señalada para ello, la Plaza de la República, próxima al domicilio social de la Agrupación indicada, presentaba el aspecto de los días de nuestras fiestas populares, y a las once, a los acordes del Himno Nacional, se inicia la marcha por este orden: niños y niñas de las Escuelas Nacionales con su bandera, acompañados de sus maestros; el Ayuntamiento, que es precisamente el elegido por el pueblo el 12 de abril de 1931, y que sin interrupción viene desempeñando su misión; afiliados y simpatizantes del Círculo con su Consejo directivo y bandera, y la mayor parte de este vecindario, que de este modo quería demostrar su adhesión a los Poderes constituidos, con la música que seguía interpretando el Himno de Riego y La Internacional, oyéndose en todo el trayecto repetidos vivas al "Frente Popular", al señor Azaña, a don Amós Salvador, a la libertad, a la República y a España.

Al llegar al punto de partida, el antiguo y consecuente republicano don Gregorio Benítez, dió lectura de unas cuartillas alusivas a la fiesta, que fueron premiadas con una salva nutrida de aplausos, con la que se dió por terminado el acto, disolviéndose la manifestación, cuyas características han sido el orden y la disciplina, lo que honra grandemente a los dirigentes de la misma.

Seguidamente, la Junta directiva del Centro, obsequió con pastas y licores a los invitados y la banda de música dió un concierto en la Plaza de la República hasta la hora de comer, interpretando balladas de su extenso repertorio, que fueron apro-

rechados por el elemento joven, lo mismo que por la tarde y noche, hasta las primeras horas de la madrugada, que sin incidente de ninguna clase, se dió por terminada la fiesta.

J. B.

## SECCION DE NAJERA

URUSUELA, 5

ONOMASTICA.—Ha celebrado su día con la mayor alegría la gentil y bella señorita Teófila Marijuán, invitando a todos sus familiares y amigos, a quienes obsequió con un banquete, prolongándose la fiesta varias horas.

NATALICIO.—Dió a luz una robusta niña, nuestra querida prima Patro García, esposa de don Leandro Angulo.

Tanto la madre como la recién nacida siguen perfectamente.

Nuestra enhorabuena y salud para verla casada.

MARZO MARCEA.—Hoy ha amanecido el día con un sol espléndido, por lo que no cesaba de salir personal al campo, pero para las doce no se podía estar de frío y de lo que lloraba.

EL VINO.—Sigue la venta paralizada; llevamos siete días sin envasar nada en el pueblo. El precio es de 4 a 5 pesetas cántara.

VIAJERO.—Ha salido para Azofra nuestro querido párroco don Millán Arciniega, para pasar entre sus familiares su cumpleaños.

Felipe Pérez

## Comisión Gestora del Hospital Militar de Logroño

ANUNCIO

El día 23 de los corrientes, a las once horas, se reunirá esta Comisión para tratar de la adquisición de artefactos con destino al Hospital Militar de Logroño.

Los pliegos de entrega y pliegos de bases técnicas y legales están de manifiesto al público todos los días laborables de once a trece, en la Secretaría de la Comisión, sita en el Establecimiento citado.

Las cantidades a adquirir figuran en los anuncios colocados en la Alcaldía y Hospital Militar.

Logroño, 3 de marzo de 1936.—El secretario, Alfonso Lorente.

## Bautales - Meletas REPARACIONES ESTUCHERIA CASA GOMEZ. Once de Junio, 9

SE VENDE UNA TARTANA seminueva. Tratar con Dionisio Angulo, en Urusuela.

PRATICANTE DE FARMACIA deseada para San Sebastián. Inútil dirigirse sin informes, edad 30 años en adelante. Dirigirse "P. N." Apartado, 194, San Sebastián.

## Sindicato Electrico del Regadío del Ebro de la villa de Alcanadre

La Junta del mismo pone en conocimiento de cuantas personas deseen solicitar el cargo de maquinista y electricista de dicha Central, pueden hacerlo desde la aparición de este anuncio hasta el día 15 del actual, y cuya adjudicación se hará el mismo día a las once de la mañana, en el salón de sesiones de este Sindicato.

Al que se le adjudique dicho cargo tendrá la obligación de vivir en dicha Central, el cual hará el servicio completo de las 24 horas, cambiando el turno con un familiar suyo, o sea que serán dos personas las que harán el servicio, estando prácticos en el manejo de toda clase de maquinaria eléctrica.

El presidente, Andrés Martínez

MAQUINA DE COSER, se vende de poco uso, y una piel de zorro. Caballería, 39, tercero.

CARRAS, vendé 40 y una novilla de dos meses de parida, con o sin cría, Patricio Omatos, en Lardero.

OHIOO. Se necesita para almacén, en "El Material Industrial", Zurbano, 14.

OCASION. Se vende coche Spot, gran lujo. Informes, Zurbano, 8 bajo.

AVISO. La Alpargatería "La Camerana" se ha trasladado provisionalmente, de la calle Hermanos Moroy, 5, a la de Juan Lobo, 3.

TRASPASO comercio comestibles, sitio céntrico, buena clientela, poco presupuesto. Informes en LA RIOJA.

LOCAL MUY ESPACIOSO, para comercio o industria, sitio muy céntrico, se cede en arriendo. Informes en LA RIOJA.

## CALZADOS Grandes Saldos

Acaba de recibir una gran partida en calzado de señora, caballero y niño. Precios como nadie. Juan Barrón. — "Talabartería Americana". (frente al ferrial de ganados).

## Como Yo obtuve una Nueva Belleza con una asombrosa Cera de Flores



En el corazón de las maravillosas flores del Mediodía de Francia, la Naturaleza ha puesto una cera cremosa que les da la belleza. Esta misma cera virgen extraída y refinada, produce también en la tez y en el cutis un efecto mágico. Aplicada por la noche, al acostarse, suaviza y ablanda la capa externa, dura y rugosa de la piel, desprendiéndola en finísimas partículas. Por la mañana se revela la belleza natural de la nueva piel blanca y fresca, que se encontraba debajo. Los poros dilatados, las capillillas, las pecas y demás imperfecciones de la piel, han desaparecido. Esta asombrosa sustancia floral, denominada Cera Aseptina, me ha transformado hasta tal punto el cutis de la cara, antes obscuro y lleno de manchas, que me la aplico también en los hombros, en los brazos y en las manos. Es tan práctica, tan sencilla y tan poco costosa! Yo llamo la Cera Aseptina mi "baño mágico de belleza" porque no existe nada semejante. Puede procurárselo ahora en cualquier farmacia o perfumería.

## Dr. BAEZA MEDICO ORTOPEDICO

En LOGROÑO, todos los meses, el día 16, de nueve a una. Vara de Rey 47. (Chalet).

## APLICACION DE BRAZOS ARTIFICIALES

PIERNAS en Duramínio y maderita impetrables con músculos artificiales, que permiten la flexión y extensión natural de rodilla, articulación sobre juegos de bolas pie-duplex etc.

CORSES ORTOPEDICOS para desviaciones de columna vertebral. Aparatos para tumores blancos, desviaciones de pies y piernas etc.

Aparato "BERNIARI" Médico construido sobre molde especial para cada enfermo, sin presión en parte alguna la ejercen únicamente en el anillo herniario, manteniendo reducida la hernia, gracias a una presión dulce y sostenida.

## CLINICA ORTOPÉDICA E. BAEZA

Plaza del Pilar, 17, 18 y 19.—Zaragoza.

TABERNA. Se traspasa en sitio céntrico. Razón en LA RIOJA.

VACA RECIENTE PARIDA con su ternero, y DOS NOVILLOS cebados para carne, se venden. Razón, Nicolás Martínez, en Anguciana.

## OCASION

Por poco dinero, se traspasa tienda acreditada de QUINCALLA, en sitio céntrico, renta baratísima. Informes LA RIOJA.

## Perdidas

Se busca a quien haya encontrado esta rueda de camión completa, en el trayecto de Bilbao a Medrano, por Vitoria. Pase aviso a la Casa Damborenea, Vara de Rey, 11, Logroño, donde se le gratificará.

140 PAREJAS DE GANADO LANAR se venden. Dirigirse a Aniceto Berdonces, calle Lechuga, 1, Tudela (Navarra).

SE TRASPASA EL CAFE-BAR ESPANA, de Nájera, por no poder atenderlo su dueño. Razón en LA RIOJA.

CAREO DE MANO. Se vende. Informes, Ferrería La Universal.

VENTA DE UNA CASA en Santo Domingo de la Calzada, de los pisos bien decorados, con planta baja espléndida, sitio céntrico. Informan don Lucio Gómez de la Peña y don Raimundo Cámara.

Lleve Vd. un kilo de bacalao  
De la nueva pesca, recién descargado y le haremos un precioso regalo, estupendo para su comedor.  
**Solo CASA PIAZUELO**  
Gallarza, 16. — Teléfono 1420

ANUNCIOS PARA ESTE PERIÓDICO, se admiten hasta las nueve y media de la noche, en República, 64 (portal). Agencia Reica.

SE OFRECE ayudante de confitería con pocas pretensiones de sueldo. Dirigirse a Félix Ochoa, Badarán.

## Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA. Forie, 24. Telf. 1900 LOGROÑO

VENDO COCHE FORD, 17 H. P., a toda prueba. Casa BLAY. Muro Cervantes.

**MUEBLES J. RENCUREL**  
COMODOS / SÓLIDOS / PRÁCTICOS  
El 2177  
11 DE JUNIO N.º 5

CUADRA GRANDE para vacas, con pisos y pajar, se arrienda en San Francisco y junto a ella, otro local muy espacioso para ganado lanar, cabrío u otra industria. Razón, en Rodríguez, Paterna, 7, primero.

## NODRIZAS

Casada, de 28 años, leche de tres días, se ofrece para criar en su casa. Informes, Félix Palacios, en Ausejo.

Casada, de 25 años, leche de un año, desea criar en su casa. Informes José San Casimiro, en Pradejón.

Se ofrece, casada, de 27 años, leche de 15 días. Tratar con Angel Sáenz, en Trevijano.

CAMIONETA FORD, ruedas gemelas, perfecto estado, vendo baratísimo RENAULT, 13 H. P., 6 cilindros, 5 plazas, ruedas superconfort, perfecto estado, vendo a cualquier precio. Juan José Laborde, Automóviles, Logroño.

VACA recién parida del primer parto, se vende. Tratar calle del Pósito, 13, primero, frente al ferrial.

## HERRADORES

El próximo domingo, día 8, se celebrará una reunión en Logroño, Casa del Pueblo, Pl. y Margall, 4, entresuelo, a las tres de la tarde, esperando acudais todos, pertenecientes o no al Sindicato, por tratarse de gran interés para la clase.

La Directiva

SE VENDE PAJA de trigo a 0'40 pesetas arroba, con buena entrada para carro. Tratar con Juan López, en Corera.

VACA del segundo parto, recién parida, con su ternera, se vende. Tratar con Manuel Vallejo, en Lardero.

GANADO LANAR. Vendo 80 primales finos. Tratar con Manuel Martínez, en Torremuña.

PATATAS para siembra, de la Montaña de Santander, vende Pedro Rodríguez, Travesía San Juan, 10.

VAQUERIA con piso y almacén, agua corriente, se arrienda. Prolongación Avenida Colón, T. S.

HERRADOR-FORJADOR, se necesita, preferible soltero. Dirigirse a Nataño González, en Aldc-nueva de Ebro.

VACAS. Se venden o cambian dos recién paridas. Nicolás Nalda, en Albelda, término de Bueyo.

COMPRO PISO 1.º, amplio, céntrico, preferencia esquina, mínimo 9 habitaciones, sin limitación de precio. Informes, Agencia Reica, República, 64.

MUJER. Se necesita para servir en una casa de campo próxima a la capital. Informes, General Espartero, núm. 33, primero, izquierda.

## ACADEMIA

CORTE Y CONTECCION MARTI

Plaza de Amós Salvador, 4, 3.º dcha.

## Agua Riva los Baños (Torrecilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, bigado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta: Almacén de VICTOR OSATE. Vara de Rey, 19. Teléfono 1032.

LABRADORES. Sembrar maíz. Semillas seleccionadas; gran rendimiento. Variedades híbridas Pepita de Oro y Reina blanca; Pioneer y "Diente de caballo gigante"; Originales de Galicia y Alto Aragón. Pedidos a Valeriano Lambán. Socio S. P. S. P., núm. 285, "Villa Olga", Logroño.

## Vides americanas

Barbados de Chasselas Berlandieri 41-B. Injertos de Tempranillo y Garnacha, también sobre 41-B. Informes, Joaquín Espert, Salmerón, 19.

## Industriales y Comerciantes!

Los que desean vender, confiad vuestra representación a J. SUBROCA PRATDESABA Agente comercial Caspe, 63, 2.º, 2.º BARCELONA

SE VENDE FINCA de 10 fanegas de tierra de regadío del Pantano. Informes Rodríguez Paterna, 23, tienda

PLANTONES DE CHOPO vende Granja Rioja. Vara de Rey, 41 a

## 0'95 - JAUJA - 0'95

Se traspasa este bonito negocio con pocas existencias y todas muy modernas. Plaza de Abastos, núm. 10.

## MADRID

FONDA DE

## TANIS, el Pololano

MONTERA, 16. TELEF. 19554

NECESITO MEDIO OFICIAL de Pelequería en casa de Dativo Lapaña (Pradejón).

## Vides americanas

Dispongo de grandes cantidades: estaca de Riparia 3.309, a 12 pesetas, y estaquilla, a 6 pesetas. Barbados de la misma variedad, a 25 pesetas. Prudencio Martínez, Nájera. Tfno. 69.

## SE VENDEN las casa números 6 de la calle de la República y la trasera de esta y San Agustín, juntas o separadas. Razón, República, 116, 3.º

SE VENDE COMEDOR. República, 45, cuarto.

SE ARRIENDA LOCAL propio para garage, en el Camino del Cristo "Villa Margarita". Razón, República, número 116, piso tercero.

## Maderas y Serrería

DE ANDRES VERA

Libertad, 9. Teléfono 14-40

BOCOYES. Se venden 46 de roble, transportes, envinados. Tratar con Antonio Landaluce, Haro.

## LIQUIDACION DE MUEBLES

POR CESAR EN EL NEGOCIO, SE LIQUIDAN TODAS LAS EXISTENCIAS A PRECIOS DE FABRICA. REPUBLICA, 67

MOTOCICLETA marca "Matchless", de 2 1/2 H. P., como nueva, se vende. Informes, Bretón de los Herreros, 23, primero, izquierda.

SE VENDE UNA VACA recién parida, con su ternero, abundante leche. Informes, Miguel San Román, Villamediana de Iregua.

SE VENDE CASA propia para tienda, con instalación de luz, agua y gas, en imprenta, 23, Razón, Bar Oriental.

VENDO TRES VACAS; una recién parida. Dirigirse a Torremontalvo, a Concepción Manso de Zúñiga.

## RECTIFICACION DE ALCOHOLES VINICOS

Los mejores alcoholes de vino, aguardientes, anisados y licores  
PRECIOS ECONOMICOS

Compro vinos defectuosos, sobre esta fábrica o en bodega

VENDO LADRILLO Y TEJA SUPERIOR A 8 PTAS. EL 100

JUAN G. MELON. -- ALESON

lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

**TALLERES HIDRO JOVER LOGROÑO**  
TELEFONO 1362 C. VILLAMEDIANA

## LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde señor Gurrea y con asistencia de los concejales señores Barbi, Martínez (don Fructuoso), Calvo, Santos, Martínez (don Alejo), Aragón, Cabezón y Royo, celebró ayer sesión ordinaria en segunda convocatoria la Corporación municipal.

### ORDEN DEL DIA

**ESTADISTICA.**—Se concedió la veindad al solicitante Máximo Berrián Goicoechea.

**UNA MOCION.**—Firmada en primer lugar por el señor Cabezón y decretada su urgencia por la Alcaldía, con arreglo al artículo 61 de la ley Municipal, se dió lectura a la moción que lleva la firma de cinco señores concejales en la que se solicita que por el secretario en unos aspectos y por una Comisión nombrada del seno de la Corporación en otros, se proceda a la revisión de los acuerdos adoptados desde el 20 de septiembre de 1934 hasta el 20 de febrero de 1936 por la Comisión gestora municipal que acaba de cesar, y de la gestión del alcalde gestor en todo aquello que tenga relación con nombramientos de personal, movimiento en el escalafón del mismo, concursos, subastas y adjudicaciones, etc.

El señor Cabezón hizo uso de la palabra para decir que se trataba de una moción que no precisaba de defensa alguna, puesto que estaba en el ánimo de la casi totalidad o de la totalidad de los concejales que integran la Corporación; pero, siguiendo la costumbre de que el primer firmante de la defensa, va a hacerlo en los términos más concretos posibles.

Nosotros — dice — entendemos que el Ayuntamiento que acaba de cesar estaba nombrado ilegalmente, y al no tener la fuerza de la ley, tampoco pueden tener los acuerdos que durante su gestión haya adoptado.

Por eso, al reintegramos a nuestros puestos, estimamos un deber el revisar los acuerdos que aquel Ayuntamiento gestor haya podido tomar, pues, si de hecho era ilegal, las derivaciones también serán ilegales.

Estima que es deber primordial el de examinar si los acuerdos han causado perjuicio, puesto que para ejecutarlos se necesita, por lo menos, el provisto de la autoridad que el cargo representa, única manera de ostentarlo con decencia pública.

Es posible — agrega — que muchos de los acuerdos adoptados no puedan ser suspendidos, por cuanto ya están ejecutados; ejemplo tenemos en el de la tala de árboles, que a mi juicio es un acto de barbarie. Acuerdos como este no será posible reformarlos, aunque hayan sido ilegales; pero nosotros debemos hacer una revisión legal y aquello que estimemos ajustado a la ley lo aprobaremos, aunque no aquello que tenga como fundamento la voluntad de unos señores que ostentaban unos cargos que no les correspondían. Esto es lo que la moción propone y espero que mis compañeros aprobarán en su totalidad.

El señor Calvo.—Yo no he de oponerme a la revisión, pero ya comprenderán mis compañeros que, habiendo sido yo uno de los que han intervenido y adoptado algunos de esos acuerdos, no puedo aceptar la moción, sino salvar mi voto, aunque, repito, estoy en un todo conforme con la revisión.

El señor Barbi.—Yo no tengo inconveniente alguno en que se proceda a la revisión de todos los acuerdos, en alguno de los cuales he tomado parte, pues en lo que se alude en la moción a la ilegalidad del nombramiento de los acordantes, como yo soy de elección popular no me afecta para nada. Por tanto hago mía la moción de los compañeros.

El señor Santos se muestra también conforme con la moción, pero, como en alguno de los acuerdos ha intervenido, no cree que deba estampar su firma en la misma.

El señor Calvo aclara que sigue conforme con la revisión, pero que salva su voto por cuanto a su juicio no puede ser juez y parte en el mismo asunto.

La moción es aprobada por unanimidad, salvando el voto del señor Calvo, y se acuerda que la Comisión que ha de entender el asunto sea nombrada en la sesión extraordinaria de mañana, convocada para el nombramiento de Tenencias de Alcaldía y reorganización de las Comisiones municipales.

Por el secretario se va a proceder a la lectura del informe emitido respecto de la legalidad de los nombramientos de los concejales gestores, solicitado en la sesión anterior por el concejal señor Aragón; pero este y el señor Cabezón entienden que debe aplazarse para que la Comisión que se designe mañana lo estudie conjuntamente con los demás que se deriven de la revisión, y así se acuerda.

**DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.**—Se concedieron los auxilios gratuitos de la Cota de Lache, para su hijo, a Ramón Martínez Osma, y previo pago de quince céntimos, a Luis Baletica Barrios.

Se autorizó a don Benigno Malumbres Alonso para instalar una buñolería en la planta baja de la calle de Juan Lobo número 2.

Se acordó aceptar el ofrecimiento de nozan los quinquenios que venían disfrutando en los años anteriores, se acordó proponer a dicha Junta que no se acceda a lo solicitado por dichos señores, en virtud de los razonamientos que se exponen.

Se acordó archivar el expediente instruido para el arrastre de carne del Matadero por tracción mecánica iniciado en 1935, por existir en el presupuesto actual crédito suficiente.

Se acordó que pase a la Comisión de Gobierno, para su estudio y depuración de responsabilidades, el expediente instruido sobre anomalías observadas por el administrador de Consumos en difuntos fletados.

Visto el escrito presentado por el comandante del puesto de la Guardia civil, interesando se diga si el Ayuntamiento está conforme en suministrar al ganado del puesto el trigo que precisa hasta el 30 de julio a razón de 800 gramos por cada kilogramo de cebada, se acordó denegarlo e interesar continúe el suministro como hasta la fecha.

**DE POLICIA URBANA.**—Se aprobó un informe autorizando a don Jesús Fernández Marín para instalar en el Bar Chino del Espolón una máquina heladora con motor eléctrico silencioso.

Vista una instancia suscrita por don Fernando Alvaro Sáenz, en la que solicita que sean señaladas rasantas para en su día poder construir una casa en un solar de su propiedad, sito en la transversal del camino del Cristo a la Avenida del 15 de Diciembre, la Comisión propone que se contestara no ser posible acceder a sus pretensiones hasta tanto que se termine de redactar y sea aprobado el proyecto de urbanización y ensanche de la ciudad; pero el señor Cabezón manifestó que todo el tiempo que ha actuado en el Ayuntamiento ha sustentado el criterio de que el señor arquitecto informara teniendo en cuenta las ordenanzas municipales y la Comisión se atiene después a dicho informe técnico; pero como tiene en la mano una sentencia del Tribunal contencioso-administrativo, integrado nada menos que por el presidente de la Audiencia, los dos magistrados, el abogado del Estado y otro abogado representando a la Delegación de Hacienda, estima que cuando estos señores adoptan el acuerdo de declarar que las ordenanzas municipales no obligan a nada ni a nadie, a su juicio el Ayuntamiento, en lo que se refiere a construcciones, debe seguir una norma, que es autorizar lo que convenga, por no decir lo que le dé la gana.

A continuación da lectura a la sentencia de dicho Tribunal, que hace relación a la casa que se está construyendo en la calle del Marqués de Vallejo, esquina a Ollerías.

Se extiende en consideraciones sobre el particular y termina proponiendo que se tenga en cuenta lo sucedido para todo lo que se refiera a autorizaciones especiales.

Intervienen también los señores Royo y Calvo. Este último dice que la lectura de la sentencia de la que sólo tenía referencia, le ha causado el mismo efecto que le causó el acuerdo del Ayuntamiento, en cuya sesión hizo cuando le fué posible para que no se adoptara.

El asunto pasó a nuevo estudio de la Comisión y, a propuesta del señor Royo, se acordó que en el plazo de ocho días se traiga un informe concreto sobre el particular.

Se acordó también contestar a doña Ceferina Díez Rodríguez, que es el propietario de la casa número 13 de la calle de Barriocepo solicita autorización para modificar el emplazamiento de la chimenea, habrá de concedérsele a base de que reúna las condiciones de seguridad necesarias.

Se tomó en consideración un oficio de la Inspección provincial de Sanidad, señalando la necesidad de construir una red completa de alcantarillado en el camino de San Adrián, cuya ejecución, como otras necesarias, se acomodará a las necesidades del Ayuntamiento.

**DE HACIENDA.**—Se aprobó la lista de jornales de la semana anterior, importante 2.606'25 pesetas.

Se autorizó al alcalde para la adquisición de la gasolina precisa para los servicios municipales.

Se acordó abrir concurso para la adquisición de piensos para suministros al ganado de la Guardia civil y de propiedad del Ayuntamiento.

Idem el traslado del aparato telefónico de la Alcaldía al domicilio particular de don Basilio Gurrea, siendo de cuenta de la Corporación los gastos de traslado y de abono del servicio.

Idem la reinstalación del teléfono que tenía en su domicilio el depositario municipal, suprimido por el Ayuntamiento gestor.

Respecto de las nóminas de obreros enfermos, que se vienen abonando jornales íntegros durante 45 días de enfermedad, se acordó seguir con esta norma hasta que la Comisión de Gobierno proponga nuevas normas para lo sucesivo.

Se acordó anunciar el oportuno concurso-subasta con arreglo al pliego de condiciones que figura en el expediente, para el alcantarillado de la Avenida de la República Argentina, y quedó designado el concejal don Fructuoso Martínez para presidir la resolución del concurso.

Se reconoció un crédito de 2.196'50 pesetas a don Gabino Lasanta, importe de una expropiación acordada.

Se acordó abonar a cada uno de los talladores don Ignacio Miner, D. Federico Arroyo y don Félix Castillo la cantidad de 40 pesetas, con cargo a la consignación correspondiente.

Se acordó aplazar todo acuerdo sobre el expediente de alcantarillado de la Avenida de Colón hasta que la Corporación se reúna con los señores secretario y arquitecto y conozca las particularidades del caso.

Vista la instancia elevada por los veterinarios señores Bernedo y Pastor ante la mancomunidad Sanitaria Provincial, solicitando se les reco-

poniendo las sanciones máximas a que le autoriza la ley.

El señor Aragón dice que el señor alcalde puede hacer una nueva gestión con los panaderos en el sentido de predisponerlos al logro de los deseos del pueblo, pues no sólo es 10 céntimos sino que hay diferencias de 15 céntimos con algunos pueblos de la propia provincia.

La Presidencia le contesta que ha hecho por su parte todo cuanto puede hacer, y que mañana asistirá a la reunión del Comité para defender la petición de la rebaja del precio del pan y si allí no lo consigue solicitará autorización de los Poderes públicos para que la Alcaldía tome las medidas oportunas para conseguir que los necesitados puedan adquirir el pan al precio que debe pagarse.

Al mismo tiempo hizo constar que ha ordenado la colocación de la pizarra en la fachada del Ayuntamiento, donde serán expuestos los nombres de todos los industriales que vendan las materias de primera necesidad en malas condiciones con perjuicio para la salud pública, o faltas de peso, con el propósito de que sirva de freno para los infractores y de conocimiento para los perjudicados.

Don Fructuoso Martínez formula su protesta, si cabe hacerse, de que la Junta no se haya preocupado y obtenido la rebaja del precio del pan, problema de tanta importancia, para lo cual cita el precio del saco de harina y el margen de utilidad que queda a los panaderos, que lo califica de abusivo.

La Presidencia da cuenta de haber girado una visita a la Plaza de Abastos, donde se están realizando unas obras de importancia que van a constar bastantes miles de pesetas, sin que para ello se haya procedido a hacer plano ni presupuesto y que, además, por lo que ha podido ver, no van a satisfacer a los interesados.

Hoy mismo — agrega — me ha visitado una comisión de labradores pidiendo que se suspendan las obras, pues les van a causar evidente perjuicio.

Solicita que todos los concejales asistan mañana mismo con el señor arquitecto a la citada plaza de Abastos, pues él por su parte va a ordenar que se suspendan toda clase de obras en la misma hasta que el Ayuntamiento acuerde lo que proceda.

El señor Aragón pregunta si los obreros que intervienen en las mismas son de la plantilla del Ayuntamiento o sacados de la Bolsa de Trabajo, pues si son del Ayuntamiento este podrá dedicarlos a otras cosas, pero si son de la Bolsa de Trabajo, se les va a causar un daño que conviene evitar, sin perjuicio de que seguidamente se vean los fundamentos que tienen las quejas formuladas.

Don Fructuoso Martínez contesta que la casi totalidad de los obreros que allí trabajan son de la plantilla del Ayuntamiento.

La Presidencia ruega que los concejales, en la visita, estudien también si de las obras iniciadas sin presupuesto ni proyecto pueden derivarse responsabilidades.

Don Alejo Martínez hace la indicación de que las quejas de los que han de ocupar los puestos que se están haciendo las motivan los gastos que han de originar los traslados, pues algunos tienen en el piso principal instaladas hasta cámaras frigoríficas.

El señor Calvo propone que se consulte a los que han de utilizar dichos puestos y que se estudie la forma de buscar el mayor beneficio posible para todos.

El señor Royo dice que ha visitado las obras y que no ha salido mal impresionado de ellas, pero que se lamenta de que existiendo un proyecto hecho por don Gonzalo Cadarso, que no pudo llevarse a cabo por la suma a que ascendía, no se haya hecho un proyecto complementario para las obras que ahora se realizan, a fin de hacerlas en forma que fueran fáciles de continuarse después hasta el proyecto del señor Cadarso.

Se dió lectura de una solicitud del alcalde pedáneo de El Cortijo, relacionada con mejoras higiénicas indispensables para el vecindario de dicho barrio.

La Presidencia hizo saber que desde hace mucho tiempo las fiebres tifoides son endémicas en el barrio y procede a darle, puesto que el coste de los tubos que solicitan no pasará de 300 pesetas, y de esta forma las aguas residuales de las escuelas y del lavadero podrán conducirse al Ebro, para evitar el peligro.

Se acordó que el asunto pase a estudio de la Comisión de Hacienda, para resolverlo inmediatamente.

Se dió cuenta de una comunicación del Club de Ajedrez, invitando a la Corporación a la sesión de apertura de los campeonatos, y solicitando la donación de una copa u objeto que estime más conveniente, cuyo coste no exceda de 25 a 30 pesetas.

También se dió cuenta de la visita de una comisión de estudiantes para invitar a la Corporación a la función teatral que ha de celebrarse el día 6.

Los señores Aragón y Cabezón solicitan detalles acerca de la entidad estudiantil que hace la invitación y la presidencia contestó que lo desconocía.

El señor Royo aludió a que el próximo día 7 es la fiesta de Santo Tomás de Aquino, y entonces los concejales antes citados señalaron que el Ayuntamiento es laico y cómo tal no puede asistir a una función organizada por escolares que pueden tener una tendencia, no ya religiosa para la que guardan toda clase de respetos, pero que puede ser fascista o mo-

narquica, y sin conocerlo no se pueden prestar a ponerse en evidencia.

A continuación se da cuenta de un E. L. M. del presidente del Montepío de Dependientes de Comercio enviado a una platea para la función teatral organizada por la C. L. A. a beneficio del mismo, y se acordó aceptarla.

**RUEGOS Y PREGUNTAS.**—El señor Cabezón se ocupa del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, antes de ser suspendido, de proceder a instruir los expedientes oportunos para ver de nacionalizar las escuelas municipales, y como no se ha hecho, solicita que en un plazo de quince días sean tramitados estos expedientes.

El señor Royo dice que ayer se reunió la Comisión, de la que forma parte, y que el jefe del Negociado indicó que no tenía conocimiento de tal asunto.

El señor Aragón propone que se proceda rápidamente a tal nacionalización y, al mismo tiempo, que se haga una visita de inspección a las escuelas municipales instaladas en el edificio donado por el señor Treviño, que constituyen una vergüenza, pues cae el agua a chorro, y le consta que las maestras encargadas de las mismas han solicitado el arreglo con insistencia, sin que el Ayuntamiento lo haya realizado así como le consta también que la Inspección está dispuesta a adoptar una resolución rajante si no se procede al arreglo que necesitan.

La Comisión gestora anterior — agrega — no se ocupó de otra cosa que de reducir la consignación del material en un 50 por 100 y le consta que hubo maestras que realizaron algunas obras por su propia iniciativa y al enterarse de la reducción del material acudieron en reclamación al gestor primero, el cual les contestó que si las habían hecho las pagarán de su bolsillo. Ha de tenerse en cuenta que a estas escuelas municipales acuden los niños más necesitados, a los cuales hay que facilitarles todo el material.

La Presidencia contesta que ha tomado cartas en el asunto propuesto por el señor Cabezón y para ello ha dado al funcionario encargado del negociado un plazo de diez días para instruir los expedientes.

En cuanto a las obras indispensables — que ha aludido el señor Aragón — precisamente mañana va a visitarlas con el señor arquitecto y también se ocupa de las de Gonzalo de Berceo, en las que dice que, con un solo tabique, puede habilitarse una escuela más, puesto que hay espacio suficiente y estudiará la forma de realizarlo.

El señor Aragón agradece las manifestaciones de la Presidencia y se ocupa también de las escuelas instaladas en edificios que no son propiedad del Ayuntamiento, en los que la Gestora anterior ha empleado dinero en arreglos no indispensables, dejando sin realizar los que, teniendo ese carácter, afectaban a locales propiedad de la Corporación.

La Presidencia señala también que mañana, después de la sesión extraordinaria, tiene convocado al inspector jefe de Primera Enseñanza para, de acuerdo con él, estudiar concretamente las necesidades de escuelas en Logroño y ver la forma de resolverla aunque sea acudiendo a un empréstito.

A continuación propone, y se acepta, la fecha del sábado día 14 del actual, a las tres de la tarde, para la celebración de la Fiesta del Arbol y que la Comisión de Festejos estudie la forma de llevarla a cabo con el mayor esplendor posible.

El señor Barbi dice que ya que se habla de árboles, propone que se ponga la fila que falta en el paseo del Espolón, próximo a la calle Muro de la Mata, pues no debe consentirse que a dicho paseo se le quite nada en absoluto, ya que resulta insuficiente para la capital.

La Presidencia le contesta que ya se ha ocupado del asunto y que lo estudiará de nuevo, así como lo de las platabandas, pues no es cierto que cuesten dinero al Ayuntamiento, ya que se hacen con el personal de las plantillas de Jardines, con plantas de su vivero.

La Presidencia informa también de que, dadas las circunstancias que concurren en el señor Cabezón, ha delegado en él las facultades de alcalde de campo.

El señor Cabezón le da las gracias por la deferencia.

El señor Aragón dice que le satisface el nombramiento del señor Cabezón y que, sin mermar las atribuciones de la Alcaldía, como a esta le falta tiempo para atender los servicios municipales en su totalidad, estima debe nombrar delegados que le puedan dar cuenta de las necesidades que observen.

La Presidencia promete resolverlo en esta misma semana.

El alcalde da cuenta de la visita que ha recibido del inspector de Sanidad, acompañado del señor Calvo Ariznavarrete, para darle cuenta de que el Ayuntamiento había adoptado el acuerdo de contribuir a la construcción del Instituto de Higiene con 4.000 pesetas, pero ahora proponen que, puesto que el Ayuntamiento tiene unos terrenos en las traseras del cuartel de Artillería, se construya allí dicho edificio, a fin de centralizar todos los servicios sanitarios del Estado.

La propuesta pasó a estudio de la Comisión de Hacienda.

El señor Cabezón ruega que por los obreros municipales se proceda a quitar de las fachadas, especialmente de las calles principales, los carteles de propaganda electoral, para que nuestros adversarios políticos no vean en

ellos el recuerdo de una jactancia de la que pueden sentirse avergonzados.

La Presidencia le contesta que ya hace cinco o seis días que recomendó por la Radio, en sus notas, que procedía que quitaran de sus fachadas unos carteles, que tanto las afean, pero que no obstante se ocupará de la propuesta del señor Cabezón.

El mismo señor Cabezón reproduce la petición de que sea pedida la insignia de concejal que fué regalada al gobernador señor Fernández Menárguez. Dice que ha leído en la Prensa unas manifestaciones del señor Grau que, naturalmente, le han convencido de que, efectivamente, el señor Grau cumple con su deber al salir en defensa de un hombre al que le debe haber ostentado el cargo de alcalde gestor, con el que, naturalmente, no habría soñado.

La Presidencia le contesta que, efectivamente, nadie que no sea agraciado con el nombramiento de concejal honorario o efectivo tiene derecho a usar dicha insignia y, por lo tanto, se pondrá una comunicación reclamándola.

El señor Cabezón se muestra conforme, pues dice que no hay razón ninguna para regalar a nadie una insignia de ninguna clase, aunque haya sido costeadá del bolsillo particular de cualquiera, pues es exactamente lo mismo que si a un señor cualquiera se le regalara las insignias de la Orden de Isabel la Católica sin acuerdo del Gobierno, y estima que el señor Fernández Menárguez, que persiguió, vejó e insultó a los concejales de elección popular en un informe, no puede ser acreedor a una insignia que si sabe que el señor Fernández Menárguez la usa, él se la quitará inmediatamente de su solapa.

En más asuntos, se levantó la sesión a las diez y cuarto de la noche.

**PASANDO EL TIEMPO**

A pesar de que durante la noche del miércoles y en la madrugada de ayer el barómetro continuó subiendo hasta señalar a las ocho 729'4 milímetros, desde primera hora de la tarde gotó y a las seis y media — cuando la presión había descendido un milímetro justo — llovió con alguna formalidad y después, en otros ratos, siguió chaparrocando.

Desde la caída de la tarde, pues, el ambiente fué húmedo, pero durante todo el día había sido frío y eso que, según los datos del Observatorio, la temperatura no bajó de 3'2 grados en la madrugada y subió hasta 14 al sol y 10'4 a la sombra y además el viento sopló del Oeste constantemente.

**Delegación de Trabajo**

Normas a que se ajustará en cuanto al procedimiento y por propio acuerdo la Comisión que entiende en la aplicación del decreto de 29 de febrero último

Las reclamaciones se formularán por duplicado y por escrito dirigidas al señor delegado provincial de Trabajo dentro del plazo que marca el decreto de 29 de febrero en su artículo segundo.

En dicho escrito se hará constar, además de los extremos que el demandante crea necesarios, los siguientes:

Nombres y domicilios de las partes interesadas.

La naturaleza del empleo e importancia de la Empresa o patrono.

Tiempo que el obrero venía prestando sus servicios al ser despedido.

Cargas familiares del trabajador.

Ocupación eventual o fija que el obrero hubiese encontrado durante el tiempo de su despido.

Las demás circunstancias del perjuicio ocasionado.

También se hará constar en dicho escrito las pruebas cuya práctica se solicita.

Uno de los ejemplares de la petición se remitirá inmediatamente al patrono interesado, para que en un plazo de cuarenta y ocho horas y también por escrito, conteste lo que tenga por conveniente a la defensa de su derecho o para mejor ilustrar a la Comisión en cuanto a la indemnización que haya de fijar. En este mismo escrito solicitarán los patronos la práctica de la prueba que estimen necesaria. Si se solicitase prueba testimonial, se acompañará relación de los testigos y sus domicilios, así como de las preguntas que hayan de ser formuladas a cada uno. No se admitirán las pruebas practicadas ya en juicio ante un Jurado Mixto, aunque los interesados desde luego pueden solicitar que se traiga a los autos los documentos en que consten.

El día en que hayan de practicarse las pruebas solicitadas en una demanda o de dictarse resolución sobre la misma, será comunicado previamente a los interesados, que podrán acudir al local en que actúe la Comisión para que si ésta lo juzga oportuno les oiga antes de resolver.

La readmisión de un obrero y la indemnización que deba percibir por el despido, se acordará en el mismo acto.

Como el escrito en que se solicite la readmisión al amparo del decreto de 29 de febrero ha de servir de base al acuerdo que adopte la Comisión que entiende en estos asuntos, se advierte a los obreros que hayan formulado su demanda, que deberán ampliarla, si lo estiman necesario, haciendo constar los extremos que se enumeran en las normas anteriores y cuantos crean convenientes.